

La inteligencia emocional en personas con trastorno antisocial 1

La inteligencia emocional en personas con trastorno antisocial

**Estudio en personas con medida de aseguramiento por homicidio en la cárcel de
Zipaquirá**

Fredy Fernando Mahecha Triana

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogo

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Psicología

Bogotá

2014

La inteligencia emocional en personas con trastorno antisocial 2

La inteligencia emocional en personas con trastorno antisocial

**Estudio en personas con medida de aseguramiento por homicidio en la cárcel de
Zipaquirá**

Fredy Fernando Mahecha Triana

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogo

**Nancy Rumie
Asesora**

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Psicología

Bogotá

2014

Contenido

Resumen.....	6
Abstract	7
Justificación.....	8
Planteamiento del problema.....	11
Pregunta de investigación	13
Objetivos	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Marco teórico	14
1. Inteligencia emocional	14
1.1 Conceptualización Inteligencia Emocional	14
1.2 Concepto de Inteligencia	17
1.3 Concepto de Emoción	22
1.4 Características de la Inteligencia Emocional.....	25
1.5 Antecedentes de la Inteligencia Emocional.....	27
2. Trastorno antisocial.....	28
2.1 Conceptualización de Trastorno Antisocial	28
2.2 Postura crítica al término Trastorno Antisocial de la Personalidad	31

2.3 Características del Trastorno Antisocial de la Personalidad	33
2.3.1 Características Psicosociales del Trastorno de Personalidad Antisocial	38
2.4 Factores Trastorno Antisocial de la Personalidad	44
2.4.1 Factores Antecedentes	46
2.4.2 Factores Predisponentes.....	47
2.4.3 Factores Psicológicos del Trastorno Antisocial de la Personalidad	47
3. Antecedentes de trastorno antisocial de la personalidad.....	51
4. Delito de homicidio.....	54
5. Metodica.....	63
5.1. Enfoque	63
5.2 Participantes	64
5.3. Instrumentos	65
5.3.1 Cuestionario de evaluación IPDE Modulo DSM IV	65
5.3.2 Escala de inteligencia emocional TMMS – 24	67
5.4 Procedimiento.....	67
5.5 Consideraciones Éticas.....	69
6. Análisis e Interpretación de Resultados	74
Conclusiones	83
Referencias.....	87

Gráficas

Gráfica 1. Distribución porcentual de la muestra de internos condenados por homicidio	77
Gráfica 2. Porcentaje del número de Trastornos que poseen los condenados por Homicidio	78
Gráfica 3. Porcentaje de Trastornos de Personalidad en los internos condenados por Homicidio.....	79
Gráfica 4. Porcentaje del número de Rasgos de personalidad que poseen los condenados por Homicidio	80
Gráfica 5. Porcentaje de Rasgos de Personalidad en los internos condenados por Homicidio.....	81
Gráfica 6. Porcentajes	82

Resumen

En esta investigación se revisó los componentes de la inteligencia emocional y su relación con el trastorno antisocial en 18 personas con medida de aseguramiento condenados por el delito de homicidio en la cárcel de Zipaquirá. Fue una investigación no experimental de tipo correlacional donde, mediante la aplicación de algunos instrumentos como el cuestionario Trait Meta Mood Scale (TMMS-24) y el cuestionario de evaluación IPDE, se identificó la inteligencia emocional en una muestra poblacional con medida de aseguramiento condenados por el delito de homicidio y que pueden manifestar un trastorno antisocial de personalidad, encontrando factores cruciales para entender su interacción en el medio. Se pretendió marcar una pauta para indagar estas variables en posteriores estudios, estableciendo como se construyen los procesos cognitivos en este trastorno y posibles estrategias de prevención, tratamiento a estas personas. Así mismo con los resultados obtenidos se pretende apoyar con intervención Psico jurídica en la cárcel de Zipaquirá como parte del programa de resocialización

Palabras clave

Autoconocimiento, autocontrol, motivación, empatía, trastorno Antisocial, Inteligencia emocional.

Abstract

This research seeks to review the components of emotional intelligence and its relation with the disorder antisocial in people with security measures sentenced for the crime of murder. They will perform an experimental research of tip correlational where it is intended by the application of instruments such as the questionnaire Trait Meta Mood Scale (TMMS-24) and IPDE assessment questionnaire, to identify emotional intelligence in a sample population with security measures convicted for de crime of murder and may exhibit antisocial personality disorder, finding crucial factors to understand their interaction in the middle. It is intended to set a standard to investigate these variables in future studies, establishing the cognitive processes in this disorder and prevention strategies are built, these people treatment.

Keywords

Self-knowledge, self-control, motivation, empathy, Antisocial Disorder, Emotional Intelligence.

Justificación

En este documento se hizo una revisión teórica con el fin de correlacionar tres grandes conceptos como son el Trastorno de Conducta Antisocial, la inteligencia emocional y el homicidio que son de interés vital del investigador y que además se manejan sobre discursos teóricos elaborados en la Psicología. Para contextualizar al lector se indagó sobre su origen, presentación, síntomas y los estudios que se han realizado alrededor de estos temas, para identificar la importancia de investigarlo como profesional y para reconocerlo socialmente.

La hipótesis que se plantea a continuación es sustentada bajo una reflexión teórica que se desarrolla durante el proyecto, según la cual, las personas que manejan una baja inteligencia emocional tienden a presentar un trastorno de conducta antisocial y empiezan a mostrar conductas mal adaptativas frente a la sociedad.

Las consecuencias de estos trastornos de conducta constituyen una preocupación social en la actualidad, debido a que estas propician la delincuencia, según el Informe mundial sobre la violencia y la salud cada año se producen más de 5,4 millones de crímenes violentos en Estados Unidos. En España, las cifras son también elevadas de hasta 115.000 delitos violentos como homicidio, violación o robos en el año 2000, lo que ha generado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considere la violencia y sus manifestaciones como uno de los problemas de salud pública más apremiantes del mundo.

Según Medicina Legal (2011), se puede encontrar en Colombia poblaciones con las tasas más altas de crímenes violentos como Valle del Cauca con un 18%, Bogotá con

un 15%, Antioquia con un 15%. Así mismo se establece la distribución o porcentajes más elevados por maneras de muerte con un 51% por homicidio, 25% por accidentes de tránsito, 10% muerte accidental, 7% suicidio y por determinar. Por otro lado se logra identificar en el género masculino un índice de crímenes más violentos en edades que oscilan entre 18 y 35 años.

De acuerdo a lo anterior, se puede ver una tasa poblacional elevada de acciones delictivas. Por esto es de vital importancia implementar programas de resocialización en las cárceles de Colombia que logre prevenir la reincidencia al delito y posibles conductas mal adaptativas que vayan en contra de las leyes y normas establecidas en la sociedad.

En algunos estudios como los realizados por Sobral, J; Romero, E; Luengo, A; Marzoa, J (2000) se han centrado sobre factores específicos que influyen en la aparición de estas conductas delictivas como son: la influencia familiar, la deserción escolar, el vínculo de grupos de pares con conductas delincuentes, el nivel socio económico, las estructuras de personalidad, entre otros. Pocos de estos estudios son los que logran integrar estos hallazgos generando varios resultados parciales y dando una mirada diferente al problema.

Debido a que en la actualidad el estudio del trastorno de personalidad antisocial en Colombia ha sido muy limitada, en especial sobre los factores psicológicos que están asociados a él, se ha considerado importante indagar acerca de este tema con el fin de proporcionar información útil que ayude a contextualizar a los estudiantes, profesionales en psicología y otras áreas afines, ya que en el presente no se cuenta con literatura unificada que permita el acceso a documentos donde aborden no solo el aspecto psicológico sino que además describan los principales instrumentos que se emplean para su diagnóstico.

En esta investigación se quiere ilustrar sobre aquellos procesos internos que están fallando dentro de la persona infractora, aquellos procesos cognitivos en este caso relacionados con la inteligencia emocional que no se han desarrollado adecuadamente, pues a través del tiempo, la literatura, las investigaciones, los medios y la ley nos han mostrado que aquellos contextos sociales producen en el sujeto estas respuestas, no son factores que se puedan generalizar, pues no toda persona que se encuentre dentro de un contexto adverso, como los anteriormente mencionados, responda de la misma manera y caiga en un historial delictivo.

Dentro de esta investigación se quiere incidir en las problemáticas de la actualidad para prevenir estos actos criminales y no basarse solo en el castigo carcelario, pues al mantener esta estructura penal solo se incurre en una sobrepoblación, trabajando desde la problemática e incurriendo en todos los ejes constituidos en el sujeto para un mayor nivel de aprendizaje y mejora. Además de incidir en programas efectivos de resocialización que se implementan en el INPEC, para reestructurar los lineamientos tradicionales y contemplar nuevos tipos de intervención.

Para dar cuenta de la hipótesis formulada se contextualiza en el primer apartado una teorización de la inteligencia emocional, características y los factores que lo integran para poder tener una visión más amplia del concepto. En el segundo apartado se habla sobre el trastorno antisocial de la personalidad desde la psicología clínica y jurídica que lo concibe como esa persona con un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, de igual forma se conciertan las diferentes maneras de ver el trastorno antisocial en posturas de autores que han trabajado en esa línea de investigación, sus características, factores que influyen en el trastorno entre otros. En un tercer apartado

se presenta la definición de homicidio a nivel criminológico y psicológico que contextualiza y relaciona el delito con las dos variables anteriormente mencionadas.

Planteamiento del problema

El problema del trastorno antisocial es una situación que se presenta de manera constante en la vida del sujeto, generando conductas mal adaptativas que alteran su desarrollo moral, afectivo y su capacidad de empatía presentando rasgos como: romper las reglas, decir mentiras, robar, asesinar, entre otras.

Es por ello que este trastorno no solo afecta su vida personal, sino que afecta directamente su entorno social debido a que se ven involucrados en bandas delincuenciales, robos, asesinatos.

De este modo empieza a irrumpir con la normatividad vigente, estándares implantados en la sociedad y llega a aumentar el índice delincencial que afecta la población en general.

Dentro la literatura, autores como Sobral, J; Romero, E; Luengo, A; Marzoa, J (2000), presentan características y explicaciones de las diferentes conductas mal adaptativas del sujeto destacando factores biológicos, predisponentes sociales, alteraciones neurológicas, influencias del tipo de personalidades, que suelen ser parte del problema; sin embargo, desde una perspectiva psicológica vemos como este individuo no tiene un buen desarrollo de la inteligencia emocional que de una u otra forma adquirimos y desarrollamos en una etapa temprana de nuestras vidas.

La inteligencia emocional se basa en 5 aspectos importantes según Goleman (1995), conocer las propias emociones, tener la capacidad de controlar las emociones, la motivación intrínseca, reconocer las emociones ajenas y controlar las reacciones.

Estos aspectos se ven en gran medida alterados en los trastornos antisociales y son de gran importancia para poder intervenir en los procesos iniciales del sujeto, por esto queremos utilizar estas herramientas como una manera de contribuir de una manera satisfactoria a este fenómeno y poder prevenir estas acciones a una edad temprana, ¿Por qué esperar a que la población que tiene este trastorno cometa algún delito, en vez de prevenirlo de alguna manera?

Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación existente entre los factores de autocontrol, la motivación y el control de reacciones implicados en la inteligencia emocional y el diagnóstico del trastorno antisocial en 18 internos condenados por el delito de homicidio?

Objetivos

Objetivo General

Identificar la relación existente entre los factores de autocontrol, la motivación y el control de reacciones implicados en la inteligencia emocional y el diagnóstico del trastorno antisocial en 18 internos condenados por el delito de homicidio, mediante la aplicación de los cuestionarios TMMS-24 y IPDE.

Objetivos Específicos

Determinar la relación entre la falta de autocontrol y la presencia de trastorno Antisocial.

Establecer la concordancia que existe entre la motivación y la presencia de un trastorno Antisocial

Comprobar la correlación entre el control de reacciones y la presencia de un trastorno Antisocial

Determinar si existe relación entre los factores de inteligencia emocional, el trastorno antisocial y el delito de homicidio

Marco teórico

1. Inteligencia emocional

1.1 Conceptualización Inteligencia Emocional

En esta sociedad se puede ver la carencia de conductas asertivas al momento de tener algún tipo de problemática. Estas situaciones se evidencian en la vida cotidiana y generan en la persona una postura irritable, insatisfecha, hostil y tosca, algo que se puede denominar una “enfermedad mental”, este concepto aunque muy ambivalente tiene su principal origen en las emociones; Todas las emociones son impulsos para actuar, planes instantáneos para enfrentarnos a la vida.

Es desde el inicio de la infancia donde se empiezan a integrar de manera conscientes las emociones y conllevan a que estas reacciones en el organismo sean moldeadas por la experiencia, cultura y crianza generando herramientas suficientes para manejar respuestas más asertivas y obtener adecuadas resoluciones de conflictos. Es por esto que estar rodeado de maltratos desde su inicio de vida contribuye a afianzar unas características problema en el sujeto, como dificultades cognitivas en el aprendizaje, probabilidades de ser agresivo e impopular entre sus pares, propenso a la depresión y de adulto mayor probabilidad de violar la ley y cometer crímenes violentos, por eso se hace importante reconocer las emociones de las personas, hasta qué punto incide ésta en actitudes que pueden controvertir lo establecido y delinquir, objeto y tema de este trabajo, de ahí la necesidad de definir la inteligencia emocional.

Salovey & Mayer, 1990 (Citado por Sánchez, 2007) definieron la inteligencia emocional como “un tipo de inteligencia social que incluye la habilidad para supervisar y entender las emociones propias y las de los demás, discriminar entre ellas y usar dicha información para guiar nuestros pensamientos y comportamientos” (p. 12).

Estos autores anteriormente nombrados han reformulado el concepto en varias ocasiones, una definición de las que más se toma en cuenta en las investigaciones es Salovey y Mayer, 1997 (Citado por Sánchez, 2007) “la inteligencia emocional incluye la habilidad de percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual” (p. 12)

Así mismo; En una aportación posterior Salovey, Mayer y Caruso, 2000 (Citado por Sánchez, 2007) definen la inteligencia emocional como un modelo de 4 ramas que se interrelacionan:

1. Percepción emocional: las emociones son percibidas y expresadas.
2. Integración emocional: Las emociones sentidas entran en el sistema cognitivo como señales que influyen la cognición.
3. Comprensión emocional: Señales emocionales en relaciones interpersonales son comprendidas, lo cual tiene implicaciones para la misma relación; se consideran las implicaciones de las emociones, desde el sentimiento a su significado; esto significa comprender y razonar sobre las emociones.

4. Regulación emocional: Los pensamientos promueven el crecimiento emocional, intelectual y personal

Después del concepto inicial de la Inteligencia Emocional propuesto por Salovey y Mayer, 1990 (Citado por Sánchez, 2007) ha ido cobrando mayor fuerza en las investigaciones donde han desarrollado diversos estudios y han generado nuevos conceptos.

Es así como Barón, 1997 (Citado por Ugarriza, 2001); define la inteligencia emocional como “un conjunto de habilidades personales, emocionales, sociales y de destrezas que influyen en nuestra habilidad para adaptarnos y enfrentar las demandas y presiones del medio” (p. 131).

Por su lado, Goleman, 1995 (Citado por Sánchez, 2007) puntualiza la inteligencia emocional en 5 aspectos definidos a continuación y que se van a explicar más adelante al indagar las características de la inteligencia emocional:

1. Conocer las emociones propias
2. Manejar las emociones
3. Motivarse así mismo
4. Reconocer las emociones de los demás
5. Establecer relaciones

Estas habilidades relacionadas con las emociones permiten configurar en el individuo rasgos como el altruismo, la compasión y la disciplina que le permitirán una adaptación adecuada al medio.

Estas definiciones anteriormente descritas permiten tener una visión más amplia sobre la ilustración de inteligencia emocional definida teóricamente desde distintas perspectivas, similares a nivel general como un concepto que se ha presentado y se presenta hoy en día en muchos países del mundo.

Para comprender el término de inteligencia emocional se necesita indagar los conceptos que la componen: Inteligencia y Emoción. Esto se hace necesario para establecer de manera unitaria el análisis de estos dos conceptos y así tratar de entender de cierta manera el complejo comportamiento humano.

1.2 Concepto de Inteligencia

La inteligencia es, ha sido, y posiblemente será uno de los aspectos más importantes y de interés a lo largo de este último siglo dentro de la psicología y también en otras disciplinas tales como la pedagogía, la filosofía o la neurología.

Es así como varios autores han definido e investigado este concepto durante varios años. Broca (1824-1880) es tal vez el primer investigador que inicia sus estudios sobre el término inteligencia donde fue de su interés medir el cráneo humano y sus características, además de descubrir la localización del área del lenguaje en el cerebro. En esa misma época Galton realiza sus investigaciones sobre los genios. Wundt (1822-1911) estudia los procesos mentales mediante la introspección. (Enríquez, 2011).

De esta manera este concepto se empieza a nombrar en los estudios de Binet, 1912 (Citado por Enríquez, 2011) cuando se habla de la medición de la inteligencia cuyos efectos tendrían pie en la educación, como objetivo de identificar los que podrían seguir

una educación ordinaria y los que requerirían educación especial, es así como se empezó a llevar una relación entre inteligencia y escolaridad de la población en los países más avanzados.

Por otro lado; Thurstone, 1938 (Citado por Enríquez, 2011) rechaza la teoría de la inteligencia y señala 7 tipos de habilidades que integran la teoría factorial de la inteligencia: la comprensión, la fluidez verbal, habilidad numérica, percepción espacial, memoria, razonamiento y rapidez de percepción.

Así mismo, Cattell 1967 (Citado por Enríquez, 2011) diferencia entre inteligencia fluida e inteligencia cristalizada, el primer término se define como la capacidad de adaptarse y afrontar situaciones nuevas de forma flexible, sin que el aprendizaje previo constituya una fuente de ayuda determinante para su manifestación. Está básicamente configurada por aptitudes primarias: inducción, deducción, relaciones y clasificaciones figurativas, amplitud de la memoria asociativa y rapidez intelectual, entre otras. El segundo término es aquel conjunto de capacidades, estrategias y conocimientos, que representa el nivel de desarrollo cognitivo alcanzado a través de la historia de aprendizaje del sujeto. Está constituida fundamentalmente por aptitudes relativas a la comprensión verbal, el establecimiento de relaciones semánticas, la evaluación y valorización de la experiencia, el establecimiento de juicios y conclusiones, los conocimientos mecánicos o la orientación espacial.

Sin embargo, a lo largo de los años se relaciona la inteligencia solo con factores académicos y se deja de lado los componentes emocionales que facilitan o deforman el rendimiento escolar, por otra parte Gardner le da otra mirada conceptual al término, donde

lo abarca con más precisión y desarrolla su teoría de inteligencias múltiples la cual es comprendida en la actualidad. Estas inteligencias las poseen todos los seres humanos y las desarrollan en mayor o menor grado, con el fin de determinar la amplia variedad de habilidades que poseen los seres humanos agrupándolas en ocho categorías o “inteligencias”: (Gardner, 2011).

Inteligencia Lingüística: Capacidad para usar las palabras de una manera acorde y efectiva, ya sea de manera oral o escrita. Esta inteligencia incluye la habilidad de manipular la sintaxis o estructura del lenguaje, la fonética o sonidos del lenguaje, la semántica o significados del lenguaje y las dimensiones pragmáticas o usos prácticos del lenguaje.

Inteligencia Lógico – Matemática: Capacidad para usar los números de manera efectiva y razonar adecuadamente frente a ello. Esta inteligencia incluye la sensibilidad a los esquemas, relaciones lógicas, las afirmaciones, proposiciones, funciones, abstracciones entre otros. Los tipos de procesos que se usan al servicio de la inteligencia lógico-matemática incluyen: la categorización, la clasificación, la inferencia, la generalización, el cálculo y la demostración de hipótesis.

Inteligencia Espacial: Habilidad para percibir de manera puntual el mundo visual espacial y de ejecutar transformaciones sobre esas percepciones. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al color, la línea, la forma, el espacio y las relaciones que existen entre estos elementos.

Inteligencia Corporal-Kinética: Capacidad para usar todo el cuerpo para expresar ideas, sentimientos y la facilidad en el uso de las propias manos para producir o

transformar cosas. Esta inteligencia incluye habilidades físicas específicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad.

Inteligencia Musical: Capacidad de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al ritmo, el tono, la melodía, el timbre o el color tonal de una pieza musical.

Inteligencia Interpersonal: Capacidad de percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones y los sentimientos de otras personas. Esto puede incluir la sensibilidad a las expresiones faciales, la voz y los gestos; la capacidad para discriminar entre diferentes clases de señales interpersonales, y la habilidad para responder de manera efectiva a estas señales en la práctica

Inteligencia Intrapersonal: Reconocimiento de sí mismo y la habilidad para adaptar las propias maneras de actuar a partir de ese conocimiento. Esta inteligencia incluye tener una imagen precisa de uno mismo, tener conciencia de los estados de ánimo interiores, las intenciones, las motivaciones, los temperamentos, los deseos, la autodisciplina, la auto comprensión y la autoestima.

Inteligencia naturalista: Entendimiento del mundo natural incluyendo las plantas, los animales y la observación científica de la naturaleza. Se desarrolla la habilidad para reconocer y clasificar individuos, especies y relaciones ecológicas. También consiste en la interacción con las criaturas vivientes y el discernimiento de patrones de vida y fuerzas naturales.

También se encuentran aportaciones de Sternberg (1997) que contribuyen a una nueva concepción y diferencia varios tipos de inteligencias llamadas por el autor Triárquica:

Analítica, Práctica y Creativa que integra lo social, personal y creativo. Esta Teoría Triárquica de la inteligencia fue desarrollada con un enfoque más cognitivo, como se ve a continuación:

La capacidad Analítica: Permite separar problemas y ver soluciones no evidentes. Desafortunadamente, los individuos con sólo este tipo de capacidad no son tan aptos creando ideas nuevas por sí mismos. Esta forma de capacidad es el tipo que más a menudo se evalúa.

La capacidad Creativa: La capacidad sintética se ve en la creatividad, la intuición, y el estudio de las artes. Personas con capacidad sintética (creativa) a menudo no muestran un cociente intelectual muy alto porque no hay actualmente ninguna prueba que pueda medir suficientemente estas cualidades, pero la capacidad sintética es especialmente útil en crear nuevas ideas para crear y resolver nuevos problemas.

La capacidad Práctica: Implica el poder aplicar habilidades sintéticas o creativas y analíticas a las situaciones diarias, La gente prácticamente dotada es magnífica en su capacidad de tener éxito en cualquier situación.

Según Sternberg (1997), la inteligencia consiste en pensar bien de tres formas diferentes, de manera analítica, creativa, y práctica, lo que hace que se encuentren muy relacionadas. Así mismo la primera es necesaria para separar problemas y ver soluciones; la segunda se utiliza para ver nuevas ideas o problemas y tratar de enfrentarse a ellos de mejor forma y la última se aplica para usar las ideas de manera eficaz en la vida cotidiana. Lo que permite saber en qué momento es importante usar cada una de estas inteligencias de manera efectiva.

Es así como a pesar de diversos estudios y tipos de inteligencias se haya una relación al momento de contrastar estas teorías complementándose una con otra. Sin embargo es la inteligencia interpersonal e intrapersonal hablada por Gardner (2011) la que se relaciona con la inteligencia emocional ya que son estos dos aspectos lo que la componen; por un lado, el aspecto interpersonal que es denominado inteligencia social y por el otro, el aspecto intrapersonal que se denomina inteligencia personal.

1.3 Concepto de Emoción

La palabra emoción viene de la raíz *Motere*, en latín “mover”, lo que sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a actuar, o a realizar una acción. Las emociones se definen como “Un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (Bisquerra, 2007, p.12).

Es así como existen ciertos modelos de reacción afectiva que suelen tener una serie de características comunes en los seres humanos; es decir, hay ciertas reacciones fisiológicas en cada emoción, donde el organismo prepara una clase distinta de respuesta. A continuación Chóliz, M (2005) destaca cada emoción con su reacción fisiológica:

Ira: La sangre fluye en las manos, así resulta más fácil tomar un arma o golpear a un enemigo; el ritmo cardiaco, la actividad neuronal se eleva y un aumento de hormonas como la adrenalina genera un ritmo de energía lo suficientemente fuerte para generar una acción vigorosa

Miedo: La sangre va a los músculos esqueléticos grandes, como los de las piernas y así resulta más fácil huir, el rostro queda pálido debido a que la sangre deja de circular por él, el cuerpo se congela así sea por un segundo permitiendo que determine si esconderse es la acción más adecuada. Los circuitos de los centro emocionales desencadenan un torrente de hormonas que pone en alerta el organismo haciendo que se prepare para la acción

Sorpresa: Hay un arqueado de cejas para que penetre más la luz en el campo de la visión y así poder acaparar más información sobre el acontecimiento inesperado para elaborar una respuesta adecuada

Asco: Aparta la vista si es una imagen desagradable que visualiza; la nariz se arruga para impedir inhalación si hay alguna sustancia toxica, así mismo, tapanla si es un olor muy fuerte y el gusto está relacionado con las náuseas y arcadas

Tristeza: Hay una disminución de energía y de la actividad cerebral, su efusividad es baja, y en casos extremos se puede llegar a la pérdida de control

Enfado: Provoca un reflujo sanguíneo hacia las manos para golpear o empuñar un arma, así como un aumento del ritmo cardíaco y hormonal como la adrenalina

Alegría: Produce un aumento de la actividad cerebral y de la energía, inhibiendo los sentimientos negativos y proporcionando al cuerpo estados de reposo, entusiasmo y músculos relajados.

Este concepto ha sido aceptado y estudiado por diferentes autores que van desde Hipócrates pasando por Darwin (1872), leDoux (1996), hasta autores actuales como

Cacioppo, Larsen, Smith y Bernston (2004). Dentro de ellos, Darwin y sus diversos estudios demuestra la existencia de esquemas de comportamiento para emociones como la alegría, tristeza, indignación y miedo. La psicología humanista con autores como Carl Rogers y Abraham Maslow en el siglo XX pone énfasis en sus teorías con el término de emoción. (Enríquez, 2011)

Autores como Taylor, Bagby y Parker, 1997 (Citado por Enríquez, 2011), establecen una emoción de la siguiente manera:

- 1) Informaciones sensoriales llegan a los centros emocionales del cerebro.
- 2) Se produce una respuesta neurofisiológica.
- 3) El Neo córtex interpreta la información

Así mismo exponen tres componentes en una emoción: neurofisiológico, conductual y cognitivo.

- Neurofisiológico: Se manifiesta en respuestas como taquicardia, sudoración, vaso constricción, hipertensión, tono muscular, rubor, sequedad en la boca, cambios en los neurotransmisores, secreciones hormonales, respiración, etc. Todo esto son respuestas involuntarias, que el sujeto no puede controlar, sin embargo se pueden prevenir mediante técnicas como la relajación.

- Conductual: Permite inferir qué tipo de emociones está experimentando. Las expresiones faciales, el lenguaje no verbal, el tono de voz, volumen, ritmo, movimientos del cuerpo, etc., aportan señales de bastante precisión sobre el estado emocional.

- Cognitivo: En ocasiones se denomina sentimiento. Sentimos miedo, angustia, rabia entre otras.

1.4 Características de la Inteligencia Emocional

Este concepto de inteligencia emocional, aparece por primera vez desarrollado en 1990 en un artículo publicado por Salovey y Mayer (1990), continuando con estudios de psicólogos como Wechsler (1940), Gardner (1983) y Sternberg (1988) donde ven componentes afectivos, emocionales, personales y sociales dentro de sus investigaciones. Después de varios años aparece Daniel Goleman (1996) quien publica y retoma estudios anteriores en el libro “inteligencia emocional” donde da a conocer el término y coge fuerza en el mercado (Sánchez, 2007).

Goleman 1995 (Citado por Bisquerra, 2003) plantea que la inteligencia emocional se basa en cinco aspectos principales, que son: 1. Conocer las propias emociones, 2. Tener la capacidad de controlar las emociones, 3. La motivación intrínseca, 4. Reconocer las emociones ajenas y 5. Controlar las reacciones.

A continuación se definen estos 5 aspectos: El autoconocimiento emocional, radica en tener la capacidad de reconocer los estados de ánimo propios manifestados a través de las emociones. Cuando se logra este reconocimiento la persona tiene la capacidad de diferenciar entre las emociones que son propias y la emociones de los demás, de forma que puedan ser controladas, permitiéndole al individuo actuar acertadamente al saber lo que siente realmente (Citado por Bisquerra, 2003).

El autocontrol por otro lado consiste en manejar y controlar los diferentes estados emocionales con el fin de asumir la responsabilidad de sus actos y de los diferentes tipos de reacciones que tenga la persona, en si es tener conciencia de lo que sentimos y así poder expresarnos de manera correcta permitiendo tener mejores habilidades de afrontamiento ante los problemas (Citado por Bisquerra, 2003)

La motivación también es una factor importante de la inteligencia emocional, aunque en este caso se refiere específicamente a la motivación intrínseca que bien a ser el resultado del direccionamiento de las emociones y las experiencias en pro de alcanzar un objetivo propio, es también lograr auto dominar las emociones para afrontar los retos con una mayor fluidez emocional, ausencia de ansiedad y así tener un mejor desempeño (Citado por Bisquerra, 2003)

El control de las reacciones o la capacidad de tener buenas habilidades sociales permiten tener un adecuado desempeño en las interacciones con los otros, desarrollando competencias sociales y una gran eficacia interpersonal, permitiendo vivir de manera más productivas la relación con los individuos que enmarcan nuestro entorno. (Citado por Bisquerra, 2003)

Finalmente la capacidad de reconocer las emociones ajenas o lo que se denomina empatía se define como la habilidad que tiene un individuo para reconocer los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los demás y responde adecuadamente frente a estas manifestaciones, habilidad que se considera fundamental en todas las personas para tener una adecuada interacción a nivel social (Citado por Bisquerra, 2003)

1.5 Antecedentes de la Inteligencia Emocional

A pesar de que diversos autores han definido la inteligencia emocional no se han encontrado estudios en Colombia que puedan relacionar este concepto anteriormente mencionado con personas condenadas por homicidio en Colombia. Es así como se indaga un estudio realizado por Causadias, J; Zapata, J; Barb, G; Sánchez, E; Britton, G (2010) donde realizan un estudio de tipo transversal exploratorio, evaluando hombres que hubieran realizado su delito después de los 18 años, el rango de edad de los participantes fue de 22 y 75 años y su escolaridad entre 2 y 16 años. La muestra poblacional en su etapa inicial fue de 151 hombres que cumplieron con los criterios, sin embargo 41 de ellos no estaban disponibles, 26 de ellos no fueron a todas las sesiones y quedo una muestra poblacional de 84 hombres que fueron divididos en tres grupos: Condenados por delitos como femicidio de pareja íntima (FPI; n=27), homicidio no relacional (HNR; n=28) y delitos no violentos (DNV; n=29).

De esta manera se evaluó la inteligencia verbal (WAIS-III) y la no verbal (TONI-2), así como el desempeño en tareas de función ejecutiva (TMT, Stroop, y COWAT). El grupo FPI mostró diferencias con los otros dos grupos en cuanto a un peor desempeño en el Stroop, lo que pudiera estar relacionado con un déficit en la velocidad de procesamiento en este grupo. La característica más pronunciada en cuanto al desempeño cognitivo en los tres grupos evaluados fue un déficit en el CI verbal. Se mostró una asociación significativa entre el CI verbal y las siguientes variables: nivel de escolaridad, CI no verbal, y el desempeño en la mayoría de las pruebas neuropsicológicas utilizadas. Estos hallazgos

brindan evidencia preliminar que pueda sustentar la creación de programas de prevención de la violencia en edades más tempranas.

Es así como se encontró que el 70 % de sujetos en la muestra presento bajos niveles inferiores o deficientes en su cociente intelectual verbal y no verbal donde demuestran un bajo desempeño en la prueba de inteligencia

2. Trastorno antisocial

2.1 Conceptualización de Trastorno Antisocial

Las elaboraciones teóricas creadas para conceptualizar el dicho trastorno tienen cabida inicialmente en la psicopatía donde Garrido (2003) cita diferentes autores como: el Médico francés Pinel (1801) donde habla de la “locura sin delirio” una expresión que se introdujo en el ámbito de la psicología donde ponderaba una locura sin necesidad de haber una confusión mental o lesión en su capacidad de comprensión, es así como se marca la pauta para estudiar y definir este nuevo concepto. Más adelante el especialista en alienación mental, Pritchard (1835) deja su legado frente al concepto de “locura moral” en el que lo define como una enfermedad consistente en los sentimientos, afectos, temperamento, hábitos, impulsos, sin necesidad de que haya presencia de algún trastorno. Es allí donde se empieza a establecer en esa época a un psicópata sin perturbación mental, que establece un desprecio hacia las normas y puede razonar sobre cualquier apartado que se le plantee, pero su incapacidad se centra en manifestarse con decencia y propiedad en cualquier asunto que se presente.

Por su parte, Meloy 1988 (Citado por Garrido, 2003) describe algunas emociones de los psicópatas que caracterizan ciertas conductas en una persona con este trastorno:

- Placer: se experimenta sin la presencia de cualidades empáticas o vínculos afectivos, no responden ante la avaricia de los demás si no con envidia, el placer aparece tras la gratificación de impulsos sádicos mediante actos dañinos contra otras personas o incluyendo contenidos sexuales o agresivos a determinadas situaciones.

- Cólera: es la expresión de una agresión afectiva, esto es resultante de percibir estímulos amenazantes e implica actividad autonómica acompañada con posturas y rituales de defensa y abundancia de vocalización, sin embargo el psicópata tiene poca actividad autonómica y vocal, además de pocos rituales de defensa en la conducta.

Además de lo dicho anteriormente, no presentan algún estado depresivo, solo un sentimiento de vacío e injusticia frente al mundo que genera una baja actividad cortical y lo suplen mediante la búsqueda de excitación, la necesidad de gratificación o sensación inmediata. Es así como Mullen (1992) hace un paralelo entre la persona del común y un psicópata afirmando que un sujeto del común aprende durante su desarrollo reglas morales y sociales, desde su niñez va forjando esa obediencia, conocimiento y respeto frente a las reglas instauradas, así mismo desarrolla una conciencia personal siendo un agente de comportamiento ético, con un lenguaje de moralidad y uso pertinente. El psicópata conoce las palabras, pero no puede producir un discurso coherente; no son capaces de estar conscientemente de acuerdo a los códigos de los delincuentes o reclusos, por ello se aíslan, tanto de la sociedad como de otros delincuentes. (Garrido, 2003)

Los psicópatas puros precisan la combinación de factores predisponentes genéticos, una socialización inadecuada y en términos de grupos una sociedad que facilite la adquisición de conductas y actitudes egocéntricas y violentas.

En el siglo XX, Schneider plantea que los psicópatas no solo están en las prisiones o institutos psiquiátricos sino en toda la sociedad, muchas veces son personas prestigiosas con éxitos en los negocios; por otra parte Cleckley en 1941 en su obra “la máscara de la cordura” definió los rasgos esenciales de la psicopatía con los siguientes rasgos: (Garrido, 2003).

1. No hay alucinaciones ni otros síntomas de pensamiento irracional
2. Ausencia de nerviosismo o de síntomas neuróticos
3. Encanto externo y notable inteligencia
4. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar
5. Afectividad muy reducida
6. Vida sexual trivial y poco integrada
7. Sin sentimientos de culpa y vergüenza
8. Indigno de confianza
9. Mentiras; insinceridad
10. Pérdida específica de la intuición (“insight”)(o comprensión social)
11. Incapacidad para seguir cualquier plan de vida
12. Conducta antisocial sin remordimientos
13. Amenazas de suicidio que no se cumplen
14. Falta de aprendizaje de la experiencia vivida

15. Relaciones interpersonales irresponsables

16. Consumo de alcohol excesivo

Estas concepciones puntuales por parte de Cleckley (1941) fueron hacer consideradas por Hare (1991) para crear una escala de valoración de psicopatía en el año 1991 llamada (PCL), donde se constituyó como referente en el mundo científico, además en 1998, describe la psicopatía: “Depredador de su propia especie que emplea el encanto personal, la manipulación, la intimidación, y la violencia para controlar a los demás y para satisfacer sus propias necesidades egoístas” (Garrido, 2003, pp191).

Estas definiciones que se veían haciendo a lo largo de la época revelan un fuerte interés por este concepto que cada vez se iba definiendo sustancialmente y que se instauraron en diferentes posturas hasta la aparición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en 1980 (DSM III) quien describió algunas características descritas por Cleckley (1941) y su obra “la máscara de la cordura”; sin embargo, el DSM III empieza a hacer relevancia en los patrones de conducta antisocial, dejando atrás los aspectos de personalidad que son los que recogen la esencia del concepto de psicópata (Garrido, 2003).

2.2 Postura crítica al término Trastorno Antisocial de la Personalidad

Debido a este cambio conceptual y genérico de la psicopatía hubo críticas como las de Hare (1998) donde expresa que los criterios diagnósticos del TAP “trastorno antisocial de la personalidad” identifican a los delincuentes persistentes, sin enmarcarse como psicópatas, es así como al momento de publicar el PCL-R, “escala revisada de

valoración de la psicopatía” se basa en el trastorno de personalidad definido por Cleckley, a continuación se estipulan los ítems generados en el PCL-R (Garrido, 2003).

El factor 1 mide los aspectos de personalidad del psicópata y el factor 2 mide la conducta antisocial y la impulsividad y es la que correlaciona con el trastorno antisocial de la personalidad. En la tabla 1 se describen los factores 1 y 2:

Tabla 1. Factores 1 y 2

Factor 1	Factor 2
Encanto superficial y locuacidad	Búsqueda de sensaciones
Sentimiento de grandiosidad personal	Estilo de vida parasito
Mentira patológica	Falta de autocontrol
Manipulación	Problema de conducta precoces
Falta de sentimientos de culpa y arrepentimiento	Sin metas realistas
Emociones superficiales	Impulsividad
Insensibilidad/ falta de empatía	Irresponsabilidad
Incapacidad de reconocer la responsabilidad de sus actos	Delincuencia juvenil
	Revocación de la libertad condicional
	Conducta sexual promiscua
	Muchas relaciones maritales breves
	Versatilidad delictiva

Es así como Millón (1998) complementando los estudios y nuevos conceptos generados en la época aporta un nuevo nombre al término antisocial, las ha llamado personalidades agresivas ya que el término original incluye una connotación valorativa y algunas personalidades similares no atentan contra los usos y convenciones sociales, dentro de las características más destacadas están en lo global: un comportamiento impulsivo e imprudente, el gusto por el riesgo e insensible al castigo, incapaz de aprovechar las enseñanzas de las experiencias pasadas, frente a las relaciones interpersonales son provocadores, menosprecian a los demás, hay un rechazo a la compasión social y a los valores humanitarios, en el estilo cognitivo tiene una tendencia a traducir las conductas de los demás a sus propias necesidades, en la expresión afectiva son hostiles y fácilmente excitables, vengativos y sin sentimientos de culpa, Inmaduros emocionalmente, en la autopercepción son competitivos, independientes y dominadores

2.3 Características del Trastorno Antisocial de la Personalidad

Para hablar del término de trastorno antisocial de la personalidad se requiere tener en cuenta diferentes aspectos, un mínimo de 18 años y una historia con alteraciones de conducta desde antes de los 15 años.

Este trastorno antisocial de la personalidad es a menudo incapacitante, porque los primeros síntomas aparecen en la niñez e interfieren con el rendimiento educativo, y dificultan los estudios ulteriores. Es por esto que para hablar del trastorno antisocial se tiene que partir de conceptos que están directamente relacionados debido a la magnitud

y complejidad que tiene el trastorno, dentro de estos conceptos se tiene que hacer relevancia a el trastorno Disocial debido a que es un antecesor del trastorno al que se hace referencia dentro de la investigación y forma parte de uno de los criterios diagnósticos del DSM IV-TR.

Así mismo Rey (2010), define el trastorno Disocial como un “Patrón de interacción con el entorno social, que se desarrolla generalmente en la infancia y la adolescencia y que se caracteriza por la comisión reiterada de actos considerados antisociales debido a que ocasionan perjuicios sobre otras personas” (p. 9).

Después de los 30 años la conducta antisocial más evidente puede disminuir, sobretodo la promiscuidad sexual, las peleas y la delincuencia. Si bien pueden madurar con el paso de los años son objetos de tantas complicaciones biográficas (manicomios, encarcelamiento, aislamiento familiar y social etc.) que es difícil hablar de normalización de su personalidad de la vida adulta Valdés 1991(Citado por Rodríguez, 2008).

Lo asocial viene hacer un componente central y sirve para diferenciar a las personas aquejadas de este trastorno del resto de delincuentes que al menos poseen una conducta delictiva con la que se puede identificar y que son capaces de funcionar adecuadamente dentro de su grupo, manifestando lealtad, sentimientos de culpa, y afecto (Garrido, 2003).

Actualmente el DSM IV y CIE 10 no adopta el concepto de psicopatía y lo cambia por trastorno antisocial de la personalidad lo que cambia la percepción que se venía llevando de este trastorno.

Es por esta razón que la Asociación Psiquiátrica Americana (APA, 2002), en la versión revisada del cuarto manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMIV-TR) presenta los criterios diagnósticos para el trastorno antisocial de la personalidad de la siguiente manera:

A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de los 15 años, como lo indican 3 o más de los siguientes ítems:

- 1) Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención
- 2) Dishonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
- 3) Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro
- 4) Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
- 5) Despreocupación imprudente por su seguridad o a la de los demás
- 6) Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
- 7) Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros

B. El sujeto tiene al menos 18 años

C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años

D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maniaco

El problema de la definición de la personalidad antisocial del DSM IV es que es tan amplia que abarca a todo delincuente con una carrera delictiva amplia iniciada en la pre adolescencia, es decir, como un psicópata será capaz de expresar afecto, culpa o tener remordimiento

Sin embargo, el termino psicópata no resulta en la actualidad una palabra adecuada, es la denominación mediante un nombre genérico, etimológicamente psicopatía debe incluir todas las alteraciones de la conducta, además disposiciones constitucionales, incluso hereditarias a degeneraciones biológicas y psicológicas que son resultado de la especulación del siglo XIX por esto se sustituye en el DSM IV por trastorno antisocial, que acentúa rasgos antisociales de este trastorno (Echeburúa 1998).

Estos dos trastornos permiten conceptualizar las anomalías y conductas des adaptativas que esgrimen los sujetos que las presentan, tras desmigajar la teorización se debe hacer énfasis en conceptos como violencia y agresión que involucran las definiciones de los trastornos anteriormente expuestos y aunque en la actualidad existen divergencias que no son muy claras en estos conceptos, donde al momento de indagar sus significados hay una interpelación semántica que no logra diferenciar estas dos acciones dentro de la sociedad, Echeburúa (1998) por su parte, puntualiza esta diferencia:

La agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales del exterior. Es una respuesta adaptativa. Y agrega: La violencia tiene un carácter destructivo sobre las personas, objetos y supone una

profunda disfunción social. Todas las personas son agresivas, pero no tienen por qué ser necesariamente violentas. (p.122).

Además la Organización Mundial de la Salud, OMS (2002), define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.5).

Por otra parte la OMS (2002) define tres categorías esenciales de violencia:

- **La violencia auto infligida** (comportamiento suicida y autolesiones).
- **La violencia interpersonal** (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- **La violencia colectiva** (social, política y económica).

Los dos conceptos anteriormente mencionados “Violencia”, “Agresividad” producen una sensación de daño en el sujeto, que perjudica ya sea directa o indirectamente a la persona receptora de dicha acción. Así puede hablarse de un daño a la integridad física, cuando la acción considerada antisocial ocasiona una herida externa, interna o que produce una enfermedad. También puede hablarse de daño a la integridad emocional, cuando la acción como tal produce secuelas emocionales, tales como temores, pesadillas, síntomas depresivos, entre otros. De igual manera podría hablarse de un daño indirecto cuando la acción no afecta directamente la integridad física o emocional de la víctima,

pero si otros aspectos de su bienestar, como su propia familia, su trabajo o sus bienes personales. Todos estos tipos de daños tienen en común el hecho de que generan algún tipo de perjuicio en la víctima pero es cuando promueven un daño físico cuando producen un dolor a nivel corporal, es ahí donde se realiza una estimulación de los órganos receptores del cuerpo que producen dicha sensación, pero también se pueden generar sentimientos negativos como desagrado, tristeza, y temor pero que no implican un contacto corporal directo, como las humillaciones, denigración, amenazas y las intimidaciones

2.3.1 Características Psicosociales del Trastorno de Personalidad Antisocial

Pérez & Pinzón (2009), presentan un estudio donde se conocen los factores psicosociales asociados a la conducta delictiva en internos condenados por Homicidio en Combita Boyacá, donde establecen varias características claves al momento de recoger los resultados. A nivel de rasgos de personalidad criminal, relaciones familiares, relaciones de pareja, relaciones con el grupo de amigos o pares, características socioeconómicas, instituciones secundarias y características laborales que arrojan resultados importantes a partir del estudio para poder entender los aspectos psicosociales de personas homicidas con características de un trastorno antisocial de la personalidad, las cuales serán explicadas a continuación, por otra parte hay que tener en cuenta los rasgos de la personalidad delincencial, las relaciones familiares, las relaciones de pareja, las características sociodemográficas, las instituciones secundarias y las características

laborales. A continuación se contextualiza de una manera breve los aspectos representativos en la investigación:

Rasgos de personalidad delincencial:

- Agresividad como forma de solucionar el conflicto, donde se evidencia la falta de autocontrol, impulsividad como instinto de supervivencia o por defender a otros, es así como se arrojan características como autoagresión por ausencia de padres, agresión verbal por búsqueda de respeto, deseo de venganza por resentimiento y sentimientos de rabia.
- Capacidad de liderazgo y mando influenciada por el grupo de amigos para liderar a favor o en contra procesos frente a la sociedad, es así como hay facilidad para persuadir, manipular y ejercer mando en el grupo de pares para sus bienes personales y criminológicos
- Ideas de grandeza donde manifiestan sobreestimaciones de sus capacidades, agresividad y ser socialmente dominantes, esto posiblemente por dificultades para relacionarse con los demás debido a que son tímidas, inseguras y retraídas
- Dificultad para seguir la norma que empieza desde la niñez en su familia, sigue en la adolescencia donde se arraiga más esta conducta y termina en la adultez lo que genera ingreso a la cárcel y posibles reincidencias en la conducta delictiva
- Ausencia de sentimiento de culpa se manifiesta en la carencia de remordimientos al momento de algún acto delictivo, en este caso frente a los homicidios lo que facilita a trabajar con sevicia frente a sus víctimas, características esenciales de las personas con trastorno antisocial de la personalidad

- Tendencia a la racionalización que caracteriza a estos individuos a justificar los usos y abusos delictivos donde minimizan las consecuencias desagradables de sus actos como forma de aceptación o supervivencia
- Conducta desafiante presentada en un comportamiento rebelde en la niñez, y en la adolescencia y adultez rebeldía frente a las instituciones del estado o por búsqueda de respeto (Pérez & Pinzón, 2009).

Relaciones familiares:

- Pautas de crianza donde hay variables con padres autoritarios, no hay un establecimiento de reglas, amonestaciones o correcciones o por otro lado generan castigos físicos que generan sentimientos negativos que inciden en el comportamiento del individuo
- Relaciones de los padres con conflictos que pueden estar influidos por la infidelidad o por maltrato físico, además se encuentra alguna relación de la conducta delictiva con alguno de los padres
- Ausencia de la figura parental en la crianza donde hay un fallecimiento de alguna persona cercana, abandono o separación por los conflictos entre pareja, ausencia de padres por periodos prolongados de tiempo
- Cambio de roles debido a que alguna de las figuras paternas están ausentes y algún hijo toma el lugar o el rol de padre a una edad temprana
- Relaciones en el hogar es habitual ver una preferencia del padre o la madre, donde hay una cercana relación o por el contrario una relación conflictiva con alguno de ellos que puede ser un factor determinante para el abandono del hogar a una edad temprana

- Rol del padre es nocivo para el hijo si hay conductas de alcoholismo, desinterés, actividades ilícitas por parte del progenitor e influye en actividades o comportamientos agresivos
- Rol de madre manifiestan en su mayoría ser madres cabezas de hogar que se desempeñan en una labor para brindar lo necesario a sus hijos, por otro lado existe la madre desobligada que justifica dejar a sus hijos bajo el cuidado de otros por alguna situación económica, siendo una persona sumisa sin sentido de pertenencia (Pérez & Pinzón, 2009).

Relación de pareja:

- Inestabilidad en relación afectiva presentándose alguna infidelidad, abandono de la pareja, ningún compromiso real por parte de alguno lo que genera que sean poco duraderas
- Complicidad y conocimiento en delitos que se genera con una pareja cómplice en los delitos como hurto, secuestro, tráfico de estupefacientes, expendio de drogas o solo que tenga conocimiento de los delitos de su pareja como homicidio
- Conflictos en la relación de pareja debido a un comportamiento machista lo que genera infidelidad, celos, maltrato físico y violencia dificultando la responsabilidad dentro del hogar
- Sexualidad se vive de manera precoz y riesgosa desde la adolescencia que se asocia con rechazo a las normas y estrés emocional
- Relaciones con el grupo de amigos y/o pares: estas relaciones están vinculadas con diferentes variables
- Pandillismo se conforma a temprana edad por presión de grupo, imitación, mantener el poder del territorio compartiendo costumbres y ritos como consumo de drogas mientras consumen actos delictivos, robo, riñas entre pandillas

- Frecuentar sitios nocturnos como centros de prostitución de encuentro con mujeres o como forma de distracción de consumo de SPA
- Actividades encubiertas para aparentar cierto nivel social o para violar normas estipuladas en la sociedad evitando ser detectados por la justicia
- Realización de conductas delictivas se observan asociadas al homicidio, hurto, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas, falsedad en documento, extorsión, abuso sexual y secuestro que son realizadas por diversas causas
- Búsqueda de aprobación social que se manifiesta en la búsqueda de respeto y entrada al mundo del consumo de SPA o solo ejerciendo autoridad con su grupo de pares
- Ambición por el dinero con actividades legales o ilegales encaminadas al dinero fácil y rápido
- Consumo de SPA se inicia por experimentar, se comparte esta actividad con grupo de pares o con la pareja
- Amenazas contra la propia vida en ambientes amenazantes donde se encuentra el individuo (Pérez & Pinzón, 2009).

Características sociodemográficas

- Cambio continuo de residencia está dada por diferentes razones como dificultades económicas, huir de la injusticia, problemas con otros grupos
- Dificultades económicas con una situación precaria sin vivienda propia es por eso que muchos viven en hacinamiento debido a un bajo nivel socioeconómico medio/bajo
- Falta de proyección económica con gastos desmesurados o innecesarios de dinero, una pobre planeación económica a futuro es por eso que viven de apoyo económico de terceros (Pérez & Pinzón, 2009).

Instituciones secundarias

- Colegio; hay un abandono escolar que se puede dar por asumir responsabilidades a temprana edad, mal comportamiento o bajo rendimiento, consumo de sustancias psicoactivas, indisciplina entre otros
- Estado; hay un abuso de autoridad, rompimiento de normas, aplicación irregular de la misma y condiciones del estado que generan inconformismo
- Iglesia; presentan creencias religiosas fundamentadas por la familia o instituciones en un ser supremo (Pérez & Pinzón, 2009).

Características laborales

- Inestabilidad laboral donde hay una falta de permanencia, evasión del puesto de trabajo y con periodos largos de desempleo aun teniendo oportunidades de trabajo, además un conjunto de trabajo entre lo legal e ilegal que lo refleja de modo irresponsable
- Trabajo a temprana edad en negocios familiares o trabajo como empleados independientes para poder ayudar y aportar a temprana edad a su familia
- Ingreso a grupo armado como opción laboral en contra o a favor del estado debido a alguna condición económica como opción laboral, sin embargo, estos grupos armados ven el delito como un fenómeno colectivo con una dinámica social propia relacionada con diferentes variables de las que tiene el individuo que entra en ese ámbito
- Ambiente laboral, les dificulta mantener un autocontrol, inconformidad con horarios de trabajo (Pérez & Pinzón, 2009).

2.4 Factores Trastorno Antisocial de la Personalidad

La preocupación por el número tan alto de homicidios que se presentan y que día a día van en aumento ubica a Colombia en los primeros lugares de violencia en el ámbito mundial. Además, incluyen un conjunto de factores, tanto internos como externos, que constituyen las actitudes y conductas violentas de los seres antisociales dentro de los que se encuentran: (Echeverry, J; Escobar, F; Martínez, J; Garzón, A; Gómez, D, 2002)

- Factores neurofisiológicos: Estos estudios describen al lóbulo como el área cerebral responsable de las conductas violentas, así mismo estructuras relacionadas como la corteza orbito frontal, el área septal, el hipocampo, la cabeza del núcleo caudado, el tálamo, los núcleos hipotalámicos ventromedial y posterior, el segmento cerebral medio, la protuberancia y el cerebelo. (Echeverry et al. 2002)

- Determinantes genéticos: Esta explicación ha sido anunciada a lo largo de la violencia en Colombia, se argumenta que estos actos violentos se llevan en los genes. Con estudios en más de 10 mil pares de gemelos entre 1881 y 1910, se encontró una relación más alta con la criminalidad en gemelos mono cigotos que en dicigotos. En hijos de criminales adoptados se evidencia un aumento de conductas delictivas y trastorno de personalidad. (Echeverry et al. 2002)

- Factores hormonales: Las conductas violentas se han asociado en estos estudios a endocrinopatías tipo Enfermedad de Cushing, hiperandrogenismo, hipertiroidismo, hipoglucemia y tensión premenstrual, asociaciones que han sido objeto de intensas controversias. Se hace relevancia en la diferencia de género donde los hombres tienden a

tener más conductas violentas a lo largo de su desarrollo fisiológico y cognitivo. (Echeverry et al. 2002)

- Neurotransmisores: Se evidencia una relación entre conductas agresivas y concentraciones de serotonina (5-HIA) a nivel cerebral, donde se encuentran disminuidas en suicidas y personas que cometen actos violentos. (Echeverry et al. 2002)

- Trastornos mentales: Hay mayor frecuencia de conductas violentas en personas con algunas alteraciones, sin embargo no se puede tomar como única evidencia para pacientes que tengan una conducta propensa a la agresividad. Se asocia a conductas violentas la esquizofrenia paranoide, la manía, los trastornos de personalidad paranoide, límite, antisocial y las alteraciones cognitivas. (Echeverry et al. 2002)

- Sustancias y alcohol: El alcohol disminuye el control de impulsos, aumenta las conductas violentas, disminuye las capacidades cognitivas y juicio del hombre. En personas que no premeditan y agreden sin conocer a la personas tienen niveles bajos de serotonina como causa de la ansiedad. Las personas que premeditan sus crímenes tienen los niveles de serotonina normales en comparación con individuos sanos. Algunos estudios hallan que el uso de opioides se asocia a la violencia de manera indirecta en donde el adicto trata de conseguir recursos para reincidir su consumo. (Echeverry et al. 2002)

- Factores del desarrollo: Este autor cita a Fontana (1979) donde menciona "el niño maltratado de hoy será el padre maltratador de mañana", la manera como el niño interactúa con los adultos será un modelo a emplear en sus relaciones interpersonales. (Echeverry et al. 2002)

- Factores socioeconómicos: La pobreza se plantea como causa de la violencia, mencionando elementos que la comprenden como la desintegración familiar, poca

capacidad de vinculo, desempleo, hacinamiento, perdida de estructura familiar, ausencia del estado. (Echeverry et al. 2002)

- Armas de fuego: Al momento de inventar las armas de fuego aumento la capacidad de lesionar a las demás personas incluso a una distancia moderada que se refleja cuando en Bogotá se empezó a restringir las armas de fuego y los índices de homicidios bajaron notablemente. (Echeverry et al. 2002)

- Ambiente físico: la violencia no es algo innato, es una creación cultural de disputas de poder entre los hombres que viene siendo un síntoma de una sociedad en crisis, sociedad que si no establece normas, valores y priorizan intereses de convivencia social como la tolerancia aparecerán los actos violento. (Echeverry et al. 2002)

2.4.1 Factores Antecedentes

Entre los factores antecedentes esta las dificultades de adaptación en la escuela (fracaso escolar, absentismo, falsificación de notas, expulsión en la escuela); Las fugas de casa; comportamientos violentos y actos de vandalismo; crueldad con las personas y animales; mentiras reiteradas; robos; promiscuidad sexual precoz; contacto temprano con el alcohol y drogas. Su denominador común es la transgresión de normas en la familia y sociedad; déficit en solución de problemas; predisposiciones a atribuir intenciones hostiles a los demás. También otros trastornos de conducta asociados al alcohol, drogas y el trastorno por déficit con hiperactividad que afecta el 70 por 100 de niños antisociales de 7 a 13 años.

2.4.2 Factores Predisponentes

Entre los factores predisponentes esta los malos tratos en la infancia, la vivencia fuera del hogar, el desarrollo sin figura paterna, la ausencia de disciplina, la extraversion y neurotismo como dimensión de personalidad, en relación a esto en cuanto más conductas violentas tengan a una edad más temprana, mayor es la probabilidad de que estas conductas sean estables y duraderas

Los trastornos de personalidad implican alteraciones cognitivas emocionales y relacionales, así como la ausencia de habilidades y aprendizajes sociales, estos trastornos cuentan con escaso apoyo empírico y tienen un cierto carácter convencional, el índice de fiabilidad de los trastornos es bien bajo y por ello hay q ser cautelosos en la utilización de etiquetas diagnósticas, además su relación con otros trastornos de personalidad son muy altos, Por ejemplo; síntomas como el aislamientos social, son comunes en trastorno evitativo, esquizoide y esquizotipico, es por esto que no deja de ser preocupante desde la perspectiva psicopatológica que las dos terceras partes de los pacientes diagnosticados con un trastorno lo sean también en otro Morey, 1988; Vásquez et al., 1990 (citado en Echeburúa, 1998).

2.4.3 Factores Psicológicos del Trastorno Antisocial de la Personalidad

En el estudio de Tapias, Medina & Ruíz (2002), aportan acerca de los principales Factores Psicológicos asociados al Trastorno de la Personalidad Antisocial y que han probado ser de gran utilidad en la identificación de este tipo de personalidad, sin embargo,

este estudio es una recopilación teórica que busca dar una mirada diferente al trastorno de personalidad antisocial por lo que no establece un estudio empírico, a continuación se expresan estos factores:

- Ausencia de empatía: Hare (1991) asocia la psicopatía con la deficiencia en la habilidad para comprender las emociones de otras personas. Blair (1995) realiza un experimento entre la psicopatía y la empatía, concluye que las respuestas empáticas quedan reducidas en miedo y tristeza en la psicopatía. Sin embargo, en otras no, lo que sugiere una insensibilidad selectiva. (Tapias et al. 2002).
- Ausencia de miedo: Las personas que tienen niveles altos de temor evitan los riesgos, en cambio las que son relativamente intrépidas como las personalidades antisociales buscan emociones y aventuras, esto afirma una falla en el aprendizaje de las experiencias y una ausencia de ansiedad en las personas con este tipo de personalidad, esto concluye que la población criminal incluye más individuos con poco miedo que individuos miedosos lo que constituye un criterio útil para su posterior diagnóstico. (Tapias et al. 2002).
- Ausencia de remordimiento: Según Aguilar (1996), una característica que puede evidenciarse en las personas que padecen el trastorno de personalidad antisocial es su escasa capacidad para experimentar remordimientos genuinos, esta falta de remordimientos o culpa produce una falta de sentimientos o intereses por la pérdida, el daño o sentimientos de otras personas. (Tapias et al. 2002).
- Autoestima distorsionada: Algunos autores como Kaplan y Peck (1992) proponen una autoestima negativa como factor contribuyente al trastorno antisocial. Baumeister (1999), sostiene que lo que caracteriza a el trastorno de personalidad antisocial es una autoestima

hipertrofiada, es decir una visión narcisista de sí mismos, esto refuta lo expuesto por Kaplan y Peck (1992), y afirma una persona con cualidades positivas, lo que sugiere que es necesario para tener un estilo de vida criminal. (Tapias et al. 2002).

- Búsqueda de sensaciones: la mayor parte de personas buscadores de sensaciones no tienen personalidad antisocial, pero si todas las personas con personalidad antisocial tienen a buscar sensaciones que lo complementa la impulsividad y la falta de socialización lo que genera una combinación propensa a unas acciones delictivas. (Tapias et al. 2002).

- Cognición de deshumanización de la víctima: las personas con trastorno de personalidad antisocial no ven a las personas como seres humanos si no como cosas, lo que deshumaniza los individuos e impide una relación más estrecha con las otras personas, por el contrario, cuando se percibe al otro como ser humano potencializa las relaciones empáticas y las alegrías y tristezas del otro despiertan sentimientos similares en su ser. (Tapias et al. 2002).

- Distorsión de consecuencias: Cuando las personas van a realizar actividades que perjudican a los demás evitan enfrentarse o minimizan el daño que causan, de esta manera recuerdan el beneficio que les trae esa acción pero no las consecuencias negativas que trae consigo. (Tapias et al. 2002).

- Egocentrismo: es la exaltación de su propia personalidad como centro de atención, estas personas se preocupan por sus propias necesidades y deseos y nos les importa herir a nadie para lograr sus metas. (Tapias et al. 2002).

- Extroversión: Aunque la extraversión se ha relacionado con el trastorno de personalidad antisocial no hay claridad sobre la influencia que tiene este rasgo en el trastorno y se difiere si es extroversión o introversión. (Tapias et al. 2002).

- Hedonismo: se evidencia en el trastorno antisocial de la personalidad donde se encuentra la ausencia de planeación de metas a largo plazo. Para Walters (1990, citado en Echeburúa, 1996) existen dos factores cognoscitivos la permisividad que consiste en el privilegio de satisfacer todos sus deseos y la auto indulgencia inherente al ser humano y que se orienta al placer. (Tapias et al. 2002).
- Impulsividad: es una paso a la acción demasiado rápido sin una reflexión previa, donde no se valora las consecuencias de los actos, esta impulsividad está muy documentada tanto a nivel teórico como empírico por eso se corrobora la relación directa con el trastorno antisocial de la personalidad. (Tapias et al. 2002).
- Inteligencia: Muchos estudios han demostrado que las personas con este trastorno son los que puntúan más bajos en los test de inteligencia, es un mito que los psicópatas son más inteligentes, ya que al tener deficiencias en su CI aprenden de su carrera delictiva y errores anteriores para evadir a la justicia. (Tapias et al. 2002).
- Locus de control externo: Las personas con este trastorno identifican los acontecimientos que les suceden como resultado de fuerzas ajenas o externas a ellos mismos y que actúan independientemente de sus actos. Bandura(1986), afirma que logran la auto exculpación donde consideran que la conducta es forzada por las circunstancias. (Tapias et al. 2002).
- Manipulación ajena: Las personas con este trastorno son en su gran mayoría manipuladores, usan a los demás para el logro personal y aprovechan las debilidades de las otras personas para conseguir lo que se proponen. (Tapias et al. 2002).
- Motivación de auto justificación: Estas personas tienen una relación distorsionada con el resto de mundo, es así como todas las acciones delictivas que realizan lo justifican de manera que se liberan de sentirse impotentes. Estas personas reconocen a nivel

cognoscitivo haber obrado mal en el sentido de que saben que hay reglas sociales y legales que prohíben lo que han hecho pero, por otro lado, parecen estar personalmente convencidos de que sus acciones están justificadas. Skrapec,1997 (citada por Tapias et al. 2002)

- Motivación de control y poder: las personas con trastorno antisocial de la personalidad se caracterizan por buscar el dominio de las situaciones, donde el poder es su herramienta para satisfacer sus deseos. (Tapias et al. 2002).
- Motivación por experimentar vitalidad: Estas personas con trastorno antisocial actúan de manera diferente tanto en su infancia como en su adultez, sus actos criminales los transforman en personas con poder sobre la vida y la muerte, algo que les produce placer. (Tapias et al. 2002).

Lo que lleva a definir estos términos son los reiterados hallazgos literarios, donde autores utilizan sinónimos de estos conceptos a lo largo de sus escritos. La Doctora Ángela Tapias profundiza estas características psicológicas y las relacionó con la presencia del trastorno antisocial de la personalidad, sin embargo, no se logra determinar etimológicamente el término adecuado para referirse a estas características psicológicas.

3. Antecedentes de trastorno antisocial de la personalidad

Como antecedentes sobre el trastorno antisocial de la personalidad en Colombia, se encontraron 3 investigaciones relevantes para el presente estudio, tres miradas distintas frente al mismo trastorno que se complementan y logran mantener una relación con los

datos arrojados, donde dan pautas esenciales para llevar el proceso de investigación del actual proyecto. A continuación se describen brevemente los estudios nombrados:

El primer estudio fue una investigación realizada sobre el trastorno antisocial de la personalidad en condenados de Pereira, Colombia (Echeverry, J; Escobar, F; Martínez, J; Garzón, A; Gómez, D, 2002); que establece un conjunto de factores internos y externos que constituyen las actitudes y conductas violentas de los seres antisociales como antecedente para el estudio, es así como se evaluó una muestra poblacional de 46 condenados por homicidio para determinar la frecuencia de enfermedad mental y de Trastorno de Personalidad Antisocial en homicidas, se realizó una entrevista semiestructurada con base en el Manual Diagnóstico y Estadístico de la Asociación Psiquiátrica Americana IV edición (DSM IV) y la aplicación del cuestionario de personalidad para niños y adultos (EPQ), donde se halló que:

El 50% maltrato infantil, el 22% con antecedente quirúrgico positivo por causas violentas, 15% con historia de Trauma Cráneo Encefálico, 4% ansiedad. El 98% de los casos tenían apariencia y aspecto psicomotor normal a la entrevista. El estado de ánimo se observó adecuado en 98% de los sujetos, sólo uno se mostró deprimido.

Usando los datos de la sentencia se asociaron con los criterios del DSM IV para trastorno de personalidad antisocial (13,15) encontrando: Impulsividad en 48%, falta de remordimiento en 41%, mentiras y asalto en 28%, despreocupación en 26%, peleas físicas e irresponsabilidad en 20% y detenciones previas en ninguno. Sólo el 39% de los sujetos cumplen los criterios diagnósticos para trastorno de personalidad antisocial.

Con el EPQ (confiabilidad del 60%) se halló: 44% de los sujetos tenían diagnóstico de trastorno de personalidad antisocial y con la entrevista psiquiátrica semiestructurada se obtuvo el 50% de positividad para psicopatía.

El segundo estudio, realizado por Pérez & Pinzón (2009), donde se tuvo como objetivo comprender los factores psicosociales asociados a la conducta delictiva en internos condenados por homicidio en combita Boyacá con una muestra poblacional de 15 personas entre 25 y 45 años del género masculino, donde se realizó una entrevista semiestructurada, test de la figura humana, familiograma y técnicas como relatos de vida, observación participante donde se halló que evidencias rasgos de agresividad, impulsividad, inestabilidad y dificultad para seguir normas. Se concluye que estas personas condenas por homicidio tienen un trastorno antisocial de personalidad e inestabilidad emocional

El Tercer estudio fue una revisión teórica que recopila algunas definiciones acerca del trastorno de personalidad antisocial como el DSM IV y el CIE 10 donde se evidencia una falta de consenso en la definición, su objetivo principal es aportar los principales factores psicológicos asociados a dicho trastorno. Los autores y los estudios permiten establecer la relación entre el TPA y los siguientes: 1) ausencia de empatía, 2) ausencia de miedo, 3) ausencia de remordimiento, 4) autoestima distorsionada, 5) búsqueda de sensaciones, 6) deshumanización de la víctima, 7) distorsión de consecuencias, 8) egocentrismo, 9) evitación de responsabilidad, 10) extroversión, 11) hedonismo, 12) impulsividad, 13) inteligencia, 14) locus de control extremo, 15) manipulación ajena, 16) motivación de auto justificación, 17) motivación por experimentar sensación de control/poder y 18) motivación por experimentar vitalidad

Estos aspectos psicológicos que vienen inmersos en el trastorno antisocial están entrelazados para formar una síntesis que pueda establecer las conductas delictivas y los accionares del individuo entendiendo así su prevención e intervención

Por otro lado, existen algunos instrumentos que logran evaluar los aspectos que componen el trastorno de personalidad antisocial y llega hacer parte complementaria y clave para la valoración de este trastorno, sin embargo, a pesar de que existen varias pruebas que evalúan los trastornos de personalidad no todas son idóneas para la población y el trastorno Antisocial. Dentro de los instrumentos que evalúan el trastorno antisocial de la personalidad se encuentra:

- **INVENTARIO MULTIAxIAL DE MILLÓN:** Evalúa los posibles trastornos de personalidad y valoración de los estilos cognitivos potencialmente significativos respecto a los trastornos psicológicos, es un inventario que evalúa adultos. El inventario está diseñado con 175 ítems con 11 sub escalas que evalúan trastornos de personalidad clínicos (Esquizoide, Evitativo, Depresivo, Dependiente, Histriónico, Narcisista, Antisocial, Pasivo- Agresivo, Autodestructiva) y 3 Sub escalas que evalúan trastornos de personalidad graves como (Esquizotípico, Paranoide y Limite) tiene un tiempo de administración de 20 a 30 minutos con ítems con respuesta de verdadero o falso (Millón, 2000)
- **EPQ-R. CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD:** Es una prueba que evalúa 3 dimensiones básicas de personalidad (Extraversión, Neurotismo, Psicotismo) y una escala de disimulo/conformidad, su duración es de 15 a 30 minutos que se aplica a partir de los 16 años de manera individual o grupal

4. Delito de homicidio

En el ser humano parece ser que la agresión es una conducta instintiva que llega a ser condicionada biológicamente o bien por una condición adquirida por el contacto de acciones y actitudes violentas. La violencia, y particularmente el homicidio, es la manifestación más radical de las acciones humanas, una forma extrema de expresión y resolución de conflictos sociales de allí la necesidad de conceptualizarla

La palabra “Homicidio” significa “matar a un ser humano”, proviene del latín, homo: hombre; caedere: matar, es una de las acciones más graves que puede cometer alguna persona, por lo cual está tipificado como delito. Siempre tiene implícito el uso de la violencia, las armas o métodos utilizados son diversos. Las razones o causas del por qué se comete un homicidio son variadas, razón por la cual la ley establece diferentes tipos de penas y castigos dependiendo de cada caso en particular (OMS, 2002)

Desde 1996, gracias a la OMS, es necesario entender que es de vital importancia este fenómeno, lo identifica como un problema de salud pública. Su génesis es multi causal y compleja, se han descrito muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos

OMS, (2002), describe una tasa aproximadamente de 3000 millones de habitantes en países en expansión, con una tasa de homicidio relativamente baja a excepción de casi 750 millones de personas que viven con un nivel elevado de homicidios donde la seguridad personal se vuelve una preocupación para 1 de cada 10 personas en el mundo. Esta brecha que existe en los países también se ven en las regiones y subregiones de América del sur donde las tasas de homicidio en el cono sur como Argentina, Chile y

Uruguay, se acercan a las tasas bajas de Europa, mientras que las tasas del norte de la subregión se parecen más a las tasas altas de América central

A nivel mundial el 79% de las víctimas son hombres, en el contexto familiar y de relación de pareja las mujeres son las que más están expuestas con relación a los hombres. Cerca del 95% de la población mundial de homicidas son hombres independientemente de la tipología de homicidio o el arma empleada. (OMS, 2002)

En gran medida, esto se debe a los elevados niveles de homicidio asociados a la delincuencia organizada y las pandillas, los cuales se dan más en el continente americano que en otras regiones, es por esto que estas personas al margen de la ley lo componen grupos de edades de 15 a 29 años y de 30 a 44 años concentran la gran mayoría de los homicidios a nivel global; casi la mitad de todas las víctimas tienen entre 15 y 29 años de edad, y poco menos de un tercio se cuentan entre los 30 y 44 años. (OMS, 2002)

El homicidio consiste básicamente en matar a otro. Dicha acción está contemplada en el Código Penal en el artículo 103 que establece: “El que matare a otro, incurrirá en prisión de 13 a 25 años” (Colombia, 2013).

Según el Código Penal (Colombia, 2013), en Colombia se han establecido diferentes tipos de homicidios que datan de las variables que puede haber frente a la consecución del delito:

- Homicidio preterintencional: La conducta es preterintencional cuando su resultado, siendo previsible, excede la intención del agente. Está contemplada en el art. 105 del CP (Colombia, 2013).

- Homicidio Culposo: No existe la intención de matar. El daño resulta como consecuencia de alguna imprevisión. “El que por culpa matare a otro incurrirá en prisión de 2 a 6 años y multa de 20 a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes”, como lo contempla el art. 109 CP (Colombia, 2013).
- Homicidio por piedad: contemplado en el art. 106 CP, “El que matare a otro por piedad, para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de 1 a 3 años” (Colombia, 2013).
- Inducción o ayuda al suicidio: estipulado así en el art. 107 CP, “El que eficazmente induzca a otro al suicidio, o le preste ayuda efectiva para su realización, incurrirá en prisión de 2 a 6 años” (Colombia, 2013).
- Muerte de hijo o fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, lo define así el art. 108 CP, “La madre que durante el nacimiento o dentro de los 8 días siguientes matare a su hijo, fruto de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, o abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentido, incurrirá en prisión de 4 a 6 años” (Colombia, 2013).
- Homicidio Doloso: Establece 2 Artículos según lo contemplado por el Código Penal: En el art. 111, Homicidio Simple “Quien haya dado muerte a una persona, será penado con prisión de doce a dieciocho años” (Colombia, 2013). En el art. 112 Homicidio Calificado” (Colombia, 2013), Se impondrá prisión de veinte a treinta y cinco años, a quien mate:

- 1.- A su ascendiente, descendiente o cónyuge, hermanos consanguíneos, a su manceba o concubinario si han procreado uno o más hijos en común y han llevado vida marital por lo menos durante los dos años anteriores a la perpetración del hecho.
- 2.- A uno de los miembros de los Supremos Poderes y con motivo de sus funciones.
- 3.- A una persona menor de doce años de edad.
- 4.- Con alevosía o ensañamiento.
- 5.- Por medio de veneno insidiosamente suministrado.
- 6.- Por un medio idóneo para crear un peligro común.
- 7.- Para preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito o para asegurar sus resultados, procurar para sí o para otro la impunidad o por no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito.
- 8.- Por precio o promesa remuneratoria.

Es así como hay factores externos que facilitan la comisión del delito esta desde la facilidad de tener un arma hasta el uso de sustancias psicoactivas que actúan como facilitadores del delito. Las armas desempeñan un papel significativo en los homicidios, las armas de fuego son las que se usan más debido a su letalidad, contundencia y se reflejan en 4 de cada 10 homicidios a nivel global. En cambio otros medios como la fuerza física, objetos contundentes, envenenamiento y estrangulamiento fueron causantes de una tercera parte de los homicidios y las armas corto punzante la cuarta parte

Suárez, C; Giraldo, C; Garcia, H; López, M; Cardona, M; Corcho, C; Posada, C (2005)

Establece características relevantes que se han reconocido de los hechos violentos en Medellín y ocasionan muertes en la ciudad, sin embargo, se toma como referente posibilitando la generalización:

- Características del hecho: Aspectos de tiempo, lugar, medios y actores
- Móvil: Es el objetivo que mueve al autor del hecho como riña, ajuste de cuentas, limpieza social, maltrato conyugal, maltrato familiar, intervención legal, enfrentamiento armado
- Intencionalidad: Motivación que tiene el individuo o grupo de la comisión del delito, se expresa en motivaciones económicas, de sobrevivir o acumular, ejercicio de autoridad y/o de dominio territorial, acomodamiento a un estilo de vida, conceptos de un ideal social.
- Objeto en disputa: es el sustrato simbólico o material que genera la confrontación
- Aspectos coyunturales de la época: Son las situaciones o acontecimientos que enmarcan una dinámica social, económica, política, cultural que le dan especificidad a los distintos momentos históricos del periodo en estudio
- Vecindad: Corresponde a la relación geográfica entre el lugar de residencia de la víctima y el lugar de los hechos
- Organización: Es la racionalización establecida para proveer los resultados o el fin último, mediados por la cohesión, instrumentabilidad y premeditación de los hechos
- Condición de la víctima: Tiene en cuenta su condición y relación con la víctima, si es víctima ajena; no existe una relación con la víctima puede ser consecuencia de un robo, bala perdida o agresión sexual. Si es víctima pasiva; no toma parte en los hechos y hay algún grado de relación con el agresor por consecuencia de ajustes de cuentas, violencia

política o por territorios. Si es víctima activa; toma parte de los hechos y además resulta muerta, como quien estaba haciendo un atraco o quien iba asesinar a alguien

- Grado de racionalización: Expresa la condición impulsiva o instrumental del hecho. Esta es una idea conexas a la de organización, pero da lugar a variables con alcances distintos.

- Carácter del hecho: Es la condición del hecho de acuerdo con la existencia o no, de intereses de terceros. Existen dos categorías: privado (más endémicos, como la violencia intrafamiliar o las riñas) y público (más coyunturales y responden a conflictos de carácter colectivo)

Además a esto, se le construyeron unas categorías que trascienden la descripción del hecho, son escenarios que pueden ser puntos claves para generar violencia y por ende llegar a actos delictivos como el homicidio:

- Violencia territorial: Refiere enfrentamientos entre grupos con algún grado de organización, buscan apropiarse o ejercer dominio sobre sectores de la ciudad como si fueran territorios (barriales, comunales o zonales)

- Violencia política e ideológica: Busca alcanzar un estatus de poder privilegiado, imponer una ideología o evitar que el otro lo consiga.

- Violencia por intolerancia social: Se configura cuando la violencia se ejerce para imponer unas condiciones de vida acordes a una concepción ideal de sociedad, como las llamadas “limpiezas sociales”.

- Violencia asociada al narcotráfico y a otras actividades ilícitas organizadas: Se ejerce desde una organización que agencia actividades ilícitas tales como el narcotráfico, el secuestro, el proxenetismo y otras. Es la violencia mafiosa.
- Violencia por apropiación de bienes: Relacionada con actos donde prima más el interés económico, que el de eliminación de la víctima. Aquí cabe tanto quien se apropia y asesina al expropiado, como el expropiado que asesina por defender sus bienes.
- Violencia relacionada con conflictos personales: Se presenta cuando el homicidio no es resultado de un acto racional si no emocional. Este tipo de violencia se da en la inmediatez y la causa se deduce directamente de las circunstancias que rodean el acto de violencia, que en este caso conlleva al homicidio, riñas, crimen pasional no premeditado, entre otros.
- Violencia por reivindicación económica o por el honor: Sucede cuando se asesina para revindicar el interés moral de dos actores previamente conocidos y el objeto en disputa está entre los dos actores
- Escenario no determinado: Aquel que no se logra diferenciar. Este no corresponde necesariamente a una categoría residual, sino que puede relacionarse con la intención del homicida de borrar la posibilidad de hacer una construcción lógica sobre el hecho, de evadir la justicia. (Suárez et al. 2005)

Hay aspectos que incurren en la personalidad, manifestaciones agresivas que juegan un papel significativo en un psicópata ya que según su estructura de la personalidad permanecen con un mecanismo de control estropeado y aspectos situacionales que facilitan la conducta homicida, en un grupo poblacional normal la agresión no se reprime ni se exhibe en exceso, solo es generado por una respuesta de reacción a un estímulo y no por el reflejo de su estructura de personalidad (Biron et al., 1992 Citado en Garrido, 2003)

Según Garrido (2003) dentro de los recientes estudios psicológicos refuerzan la idea de que los homicidas pueden o bien ser cuerdos, o psicópatas, paranoides susceptibles y normales. Estas tipologías no explican el proceso para llegar hacer un asesino a excepción de los normales donde los factores situacionales parecen destacarse para poder originar el delito

Es allí cuando Walters 1990 (Citado por Echeburúa, 1998) elabora una teoría más precisa para explicar el proceso de convertirse en un delincuente violento lo que incluye el asesinato, el estilo de vida criminal lo considera en 4 aspectos: condiciones, elección, cognición y conducta. Las decisiones violentas que toman estas personas son generadas por un sistema cognitivo que accede a filtrar una realidad alterna, es decir, permite aprobar e integrar en su pensamiento el deseo de dañar como una conducta aceptable, el origen de estas cogniciones se generan por unas condiciones que desde el modelo de Walters 1990 (Citado por Echeburúa, 1998) son los factores sociales, psicológicos y físicos los que predisponen al sujeto a un mundo de vida criminal; es así, como individuos sin algún apego social, con un autoestima deficiente tienden a utilizar el recurso de la violencia como único método genérico en su vida, modelo donde se puede explicar la causa de los asesinos en serie o asesinos que lleven una vida antisocial, sin ser aplicable a los sujetos no violentos que por causa circunstancial acaban con la vida de alguien

Más adelante, Mergargee 1966 (Citado por Echeburúa, 1998) plantea una teoría que vendría siendo la base de estudios previos a este, ella sugiere que los asesinos podrían dividirse en 2 categorías:

- los sobre controlados: responden con pasividad ante las provocaciones y se van llenando de resentimiento hasta que por cualquier razón explotan en un hecho de gran violencia
- los sub controlados: responden agresivamente de modo habitual, incluso cuando la provocación sea mínima, en este caso la violencia desplegada es menor, aunque más frecuente.

Con fundamento en las teorías expuestas, se desarrollará este trabajo de investigación, buscando con ello alcanzar los objetivos trazados, dando así respuesta a la pregunta problema de investigación, es decir si se identifica que existe relación entre los factores de autocontrol, la motivación y el control de reacciones, implicados en la inteligencia emocional y el DX del trastorno antisocial en 18 internos condenados por el delito de homicidio en el cárcel de Zipaquirá.

5. Metódica

5.1. Enfoque

Esta investigación maneja un enfoque cuantitativo de estudio correlacional no experimental, que como señalan Blasco y Pérez (2007) busca “analizar los hechos

objetivos sometidos a leyes generales...somete la realidad a controles que permiten realizar un estudio extrapolable y generalizable” (p.273). Este estudio propone evaluar la relación de dos variables que intervienen en el estudio para su posterior medición y análisis de resultados

La investigación al ser de enfoque cuantitativo requiere un análisis de sus datos que como plantean Blasco y Pérez (2007) “es indispensable para la valoración cuantitativa, pero todo análisis cuantitativo va seguido por su parte de una fase cualitativa en la que se interpreta la recopilación de los datos” (p.273). Sin embargo en su proceso cuantitativo lleva una serie de pasos en donde se utiliza la recolección de datos y el análisis pertinente como forma de responder a la pregunta de investigación. En este enfoque se utiliza necesariamente el Análisis Estadístico, se tiene la idea de investigación, las preguntas de investigación, se formulan los objetivos, se derivan las hipótesis, se eligen las variables del proceso y mediante un proceso de cálculo se contrastan las hipótesis. Este enfoque es más bien utilizado en procesos que por su naturaleza puedan ser medibles o cuantificables (Cortes & Iglesias, 2004)

5.2 Participantes

La población de la investigación se centra en internos condenados por el delito de Homicidio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Zipaquirá (EPMSC). El tamaño considerado de la población fue de 18 internos, pertenecientes a la cárcel y delito antes mencionado entre las edades 25 y 45 años de sexo masculino, de la muestra poblacional solo 10 internos condenados por homicidio no tenían

antecedentes judiciales, los 8 internos restantes tenían antecedentes de hurto y expendio de drogas

Es así como dentro del estudio se seleccionó la muestra poblacional de la siguiente manera:

- se indagó el número de internos condenados por el delito de homicidio y que estuvieran en la cárcel de Zipaquirá
- El resultado arrojó a 40 internos condenados por el delito de homicidio, sin embargo solo 30 de ellos se encontraban dentro del establecimiento. Los restantes estaban en libertad condicional
- Se realizó una reunión con los internos donde se les explicó acerca de la investigación, su objetivo y funcionalidad dentro del centro penitenciario, es así como se les pide el consentimiento para su posterior colaboración y participación del proyecto de grado
- Por último y como resultado de la reunión con los internos de la población inicial de 30 internos solo se recogió una muestra poblacional de 18 internos, 5 de ellos no estuvieron interesados en participar en el proyecto y los 7 restantes no les fue posible debido a sus actividades de descuento dentro de establecimiento penitenciario

5.3. Instrumentos

5.3.1 Cuestionario de evaluación IPDE Modulo DSM IV

Se utilizó un cuestionario que evalúa los Trastornos de personalidad según los criterios de la CIE-10 y de DSM-IV, Este cuestionario fue elaborado con base a otros cuestionarios; su nombre original Internacional Personality Disorder Examination (I.P.D.E.) se desarrolló a partir del Personality Disorders Examination (P.D.E), como se aprecia en el apéndice A.

Este cuestionario tuvo una adaptación española por autores como López-Ibor, Pérez y Rubio (1996) para aplicar este cuestionario en otros países que tuvieran interés por identificar estos trastornos de personalidad

Se determinó la fiabilidad y estabilidad del instrumento que se emplea en el diagnóstico de trastornos de personalidad esquizotípica, personalidad compulsiva, histriónica, límite y antisocial oscilan entre 0,70 y 0,96. Es un método útil y válido para evaluar trastornos de personalidad con fines de investigación

El cuestionario está hecho para mayores de 18 años, no es pertinente aplicar a pacientes con depresión grave, psicosis, retraso mental, deterioro cognitivo entre otros. Este cuestionario tiene 99 ítems en el módulo del DSM IV, con un cuestionario de 77 ítems

Los ítems están ordenados bajo seis encabezamientos: trabajo, uno mismo, relaciones interpersonales, afectos, prueba de realidad y control de impulsos. Este módulo se basa en preguntas abiertas, cerradas y de respuesta “Si/No”.

La prueba IPDE aún no ha sido validada para Colombia por esto no existe evidencia empírica de estudios que se hallan realizado dentro del país, sin embargo, en

diferentes instituciones Universitarias y de gobierno han sido utilizadas como base en las investigaciones acerca de los trastornos de personalidad

5.3.2 Escala de inteligencia emocional TMMS – 24

Se utilizó un cuestionario que lleva como nombre original Trait Meta Mood Scale, que evalúa la inteligencia emocional establecida por el grupo de investigación de Salovey y Mayer. Se forma por enunciados verbales cortos en los que el sujeto evalúa su inteligencia emocional, es una escala de rasgo de meta conocimiento de los estados .inteligencia emocional (IE) con 8 ítems cada una de ellas: percepción emocional, comprensión de sentimientos y regulación emocional, tal y como aparece en el apéndice B.

La escala de inteligencia TMMS-24 aún no ha sido validada para Colombia por esto no existe evidencia empírica de estudios que se hallan realizado dentro del país, sin embargo, en diferentes instituciones Universitarias y de gobierno han sido utilizadas como base en las investigaciones acerca de la inteligencia emocional

5.4 Procedimiento

Para la investigación se comenzó con una revisión bibliográfica en investigaciones y estudios realizados sobre Trastorno Antisocial, Inteligencia Emocional y Homicidio en textos y documentos para la conceptualización general del fenómeno, características,

actores inmersos, causas, consecuencias, con el fin de obtener una visión clara de la temática como fenómeno, para la construcción del marco teórico.

Posteriormente se plantea el marco metodológico en el cual va a estar afianzada la investigación, se establece la población y muestra específica con la cual se trabaja en el estudio, de igual forma se plantean los diseños e instrumentos y técnicas para la recolección de la información. Durante esta etapa del estudio se realizan los acercamientos necesarios a la cárcel de Zipaquirá con el fin de establecer los participantes.

Se continúa con el proceso de recolección de datos, con el fin de alcanzar los objetivos de la investigación y dar respuesta a la pregunta problema. Se realiza en un primer momento un acercamiento a los internos para la explicación del objetivo de la investigación y el objetivo de la aplicación del instrumento. Posteriormente se realiza la aplicación de los cuestionarios para que en primera instancia se identificara el trastorno de la personalidad antisocial y en segunda instancia se observaran los estados emocionales de los mismos

Seguido esto se comienza el proceso de consolidación y análisis de resultados de la investigación de la cual se hace tanto un análisis cuantitativo de los datos obtenidos de la aplicación del instrumento, como de un análisis cualitativo que permite la interpretación de los datos recopilados, llegando finalmente a las conclusiones las cuales deben responder a los objetivos y preguntas de investigación.

Se realiza las conclusiones a partir de los resultados obtenidos en el estudio y finalmente se dan las recomendaciones que permite dar la investigación con el fin de que sirvan al ejercicio profesional del psicólogo con respecto al trastorno antisocial y la inteligencia emocional.

5.5 Consideraciones Éticas

Para esta investigación se tomaron en consideración los dictámenes éticos que guían un correcto ejercicio de investigación, en búsqueda de una producción de conocimiento con calidad y sobre todo teniendo un alto cuidado con las personas que participen y se vean envueltas durante todo el proceso que conlleva un estudio o investigación. Éticamente se manejaron los principios de beneficencia, no maleficencia, bienestar y autonomía, principios que se manejaron durante todas las fases de la investigación. Igualmente se aplicó el principio de confidencialidad establecido en el código deontológico del psicólogo, mediante el uso del consentimiento informado con los participantes de la investigación. Por otra parte tomando una posición ética como investigadora, se decide retornar y retroalimentar los resultados con los participantes del estudio (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2009). Lo anteriormente nombrado se registrará a partir de los siguientes artículos:

Título II, disposiciones generales. Artículo 2, inciso 5° (confidencialidad), inciso 6° (bienestar del usuario), inciso 8° (evaluación de técnicas) y inciso 9° (investigación con participantes humanos).

Título III en este apartado se considera que se debe ejercer una contribución teórica y metodológica en el ejercicio de la profesión psicológica como ciencia social.

Título VII, capítulo I artículos 27, 29, 30 y 31. La omisión de los datos de identificación de los participantes en los resultados y la divulgación de la investigación, la seguridad con la que se guardan los resultados e información obtenida y el

consentimiento de los evaluados aún a sabiendas de que el procedimiento sería realizado por psicólogos en formación, son acciones que sustentan el respeto por este título.

Ficha técnica prueba IPDE

Nombre: Examen Internacional de los Trastornos de las Personalidad

Nombre original: Internacional Personality Disorder Examination (I.P.D.E.)

Autores: Loranger, A. W., Sartorius, N., Dreoli, A., Berger, Pl. y otros, 1994 (Citado por López; Pérez; Rubio, 1996)

Año: 1996

Versiones: El Internacional Personality Disorders Examination (IPDE), se desarrolló a partir del Personality Disorders Examination (PDE), el cual fue modificado e internacionalizado adaptándolo a la CIE-10 y al DSM.IV.

Adaptación española: Juan J. López-Ibor Aliño, Antonio Pérez Urdániz y Vicente Rubio Larrosa. (1996).

Descripción:

Tipo de instrumento: Entrevista clínica semiestructurada

Objetivos: Evaluar los trastornos de personalidad según criterios de la CIE-10 y de DSM-IV.

Población: Mayores de 18 años (con ligeras modificaciones parece útil a partir de 15 años).

No es apropiada para pacientes muy agitados o con depresión grave, psicosis, retraso mental o deterioro cognitivo importante. El uso en paciente con un proceso psicótico en remisión es controvertido.

Número de ítems: En el módulo DSM-IV encontramos 99 ítems, con un cuestionario de 77 ítems. En el módulo CIE-10 encontramos 67 ítems, con un cuestionario de 59 ítems.

Descripción: La entrevista está formulada en dos módulos, según la DSM-IV y según el CIE-10. Los ítems están ordenados bajo seis encabezamientos: trabajo, uno mismo, relaciones interpersonales, afectos, prueba de realidad y control de impulsos. En ambos módulos las preguntas son abiertas, cerradas y de respuesta "Sí/No". Existe un cuestionario de detección –screening- con preguntas de Verdadero/Falso en ambas versiones. Este reduce el tiempo de administración de la entrevista, identificando aquellos trastornos de personalidad en los que la persona no puntúa, y por tanto, descartar de la entrevista las preguntas referidas a dicho trastorno. (López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V, 1996).

Aplicación:

Fiabilidad: Los índices de fiabilidad y estabilidad son similares a los obtenidos para otros instrumentos que se emplean en el diagnóstico de trastornos por abuso de sustancias, trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo y psicosis (Loranger, Sartorius, Andreoli et al., 1994) Los Kappa para los trastornos de personalidad esquizotípica, personalidad compulsiva, histriónica, límite y antisocial oscilan entre 0,70 y 0,96. (López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V, 1996).

Validez: Método útil y válido para evaluar trastornos de personalidad con fines de investigación, Loranger, Sartorius, Andreoli et al., 1994 (Citado por (López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V, 1996).

Tiempo de administración: 60-90 minutos. Si dura más, se debería administrar en varias sesiones

Normas de aplicación: Antes de aplicar el IPDE, debe de estudiarse la entrevista y el manual muy cuidadosamente. El instrumento requiere una formación y experiencia por parte del examinador. Se deben seguir las instrucciones del manual. (López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V, 1996).

Corrección e interpretación: Si se usa la corrección informatizada, la impresión proporciona la siguiente información para cada trastorno (según CIE-10 o DSM-IV, dependiendo del módulo que se use): Criterios presentes y ausentes, números de criterios cumplidos, diagnóstico: definido, probable (un criterio menos del número requerido) o ausente, inicio tardío (opcional), en el pasado (opcional), puntuación dimensional. También puede ser puntuado manualmente por personal administrativo. Cada criterio se puntúa con 0 = ausente o normal; 1 = exagerado o acentuado; 2 = patológico; NA = no aplicable; ? = el paciente no quiere o no es capaz de responder. Para que un criterio se puntúe con un 1 o un 2 debe haber estado presente por lo menos durante 5 años. Si ha estado presente en el pasado, pero no en el último año, el criterio se codificará como “Pasado”, y si no estuvo presente hasta los 25 años, se codificará como “de inicio tardío”. Los trastornos de personalidad se puntúan categóricamente o dimensionalmente. Todas las

puntuaciones se transcriben a una hoja resumen de puntuación, que contiene, paso a paso, las direcciones algorítmicas. (López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V, 1996).

Momento de aplicación: Evaluación pre tratamiento, diagnóstico.

Ficha técnica TMMS-24

Nombre: Trait Meta Mood Scale (Tmms)

Autores: Grupo de investigación de Salovey y Mayer

Descripción:

Este cuestionario está formado por enunciados verbales cortos en los que el sujeto evalúa su inteligencia emocional, es una escala de rasgo de meta conocimiento de los estados emocionales que evalúa a través de 24 ítems que contienen 3 dimensiones de la inteligencia emocional (IE) con 8 ítems cada una de ellas: percepción emocional, comprensión de sentimientos y regulación emocional. (Sánchez, 2008).

- Percepción: soy capaz de sentir y expresar los sentimientos de forma adecuada
- Comprensión: comprendo bien mis estados emocionales
- Regulación: Soy capaz de regular los estados emocionales correctamente

Aplicación:

Se le presenta el cuestionario a través de una escala tipo Likert de 5 puntos que varía desde nada de acuerdo (1) a totalmente de acuerdo (5) para presentar el grado, según los ítems presentados, la veracidad y la confianza de los resultados obtenidos depende de lo sincero que haya sido al responder las preguntas (Sánchez, 2008).

Corrección:

Para corregir y evaluar cada uno de los factores se suma los ítems del 1 al 8 para el factor de percepción, los ítems del 9 al 16 para el factor de comprensión, y del 17 al 24 para el factor de regulación, luego se mira la puntuación en cada una de las tablas que se presenta en la prueba para obtener su posterior interpretación de los resultados. (Sánchez, 2008).

6. Análisis e Interpretación de Resultados

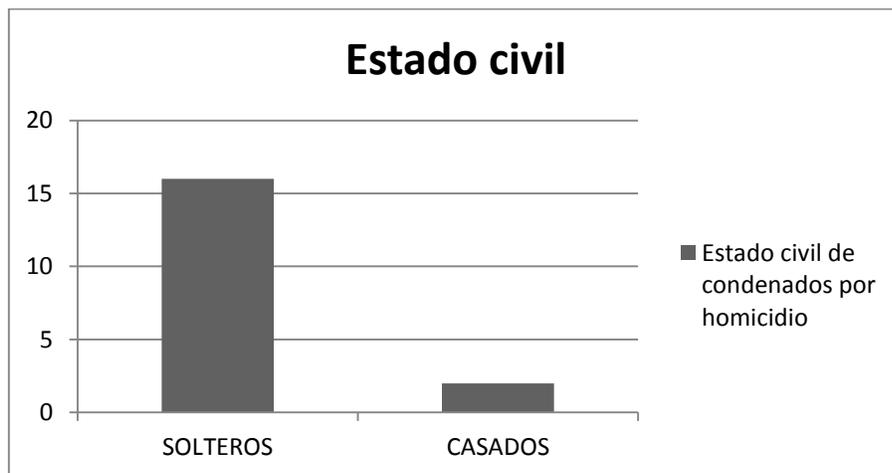
A continuación se expondrán los resultados que se obtuvieron tras la aplicación del cuestionario de evaluación IPDE Modulo DSM IV y Escala de inteligencia emocional TMMS – 24. La aplicación se llevó a cabo con internos condenados por Homicidio en el EPMSC de Zipaquirá con una muestra población de 18 internos de género masculino

El análisis de resultados se hace a partir de los objetivos planteados al comienzo de la investigación, al igual que el orden en que son presentados buscando dar respuesta a cada uno de estos.

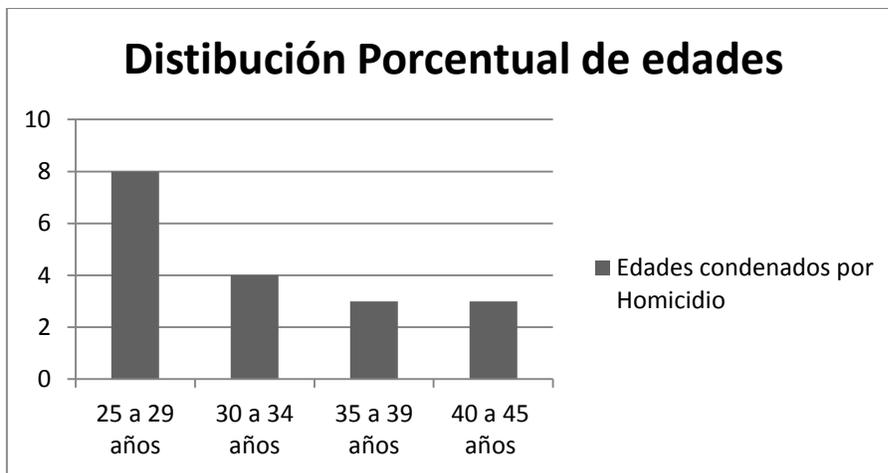
Los internos condenados por homicidio en la cárcel de Zipaquirá obtuvieron unas características esenciales para poder entender mejor la modalidad y vivencia de sus actos, es así como en la Grafica 1 se puede establecer las características de su estado civil donde

16 internos están solteros y los 2 internos restantes están en unión libre, es así como no se evidencia una estabilidad emocional clara y sus vínculos afectivos son muy esporádicos.

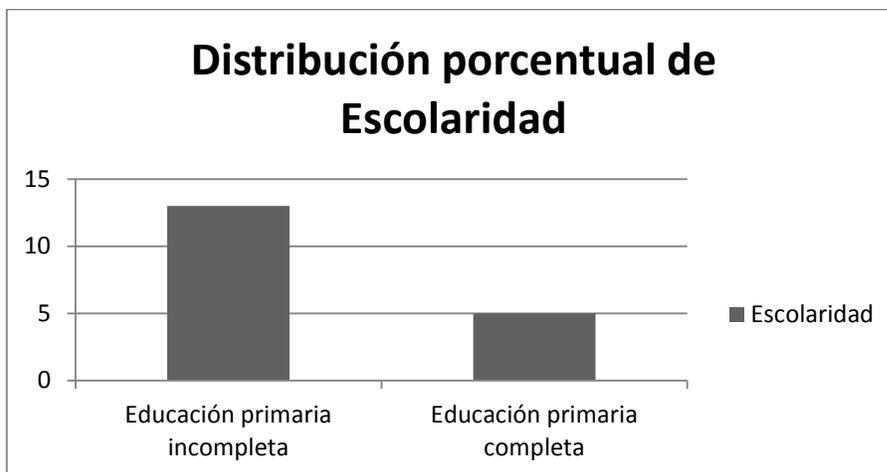
En la Grafica 2 se puede evidencia las edades de los internos que están condenados por homicidio, de la muestra poblacional 8 internos tienen edades entre 25 a 29 años, 4 internos tienen edades entre 30 a 34 años, 3 internos tienen edades entre 35 a 39 años, 3 internos tienen edades entre los 40 a 45 años. En la Grafica 3 se expresa la educación que tienen los condenados por homicidio, solo 13 internos tienen educación primaria incompleta, los 5 internos restantes tienen educación primaria completa.



Grafica 1. Muestra poblacional del estado civil de los internos condenados por homicidio



Gráfica.2 Muestra poblacional de edades de los internos condenados por homicidio



Gráfica.3 Muestra poblacional de escolaridad de los internos condenados por homicidio

Es así como después de los datos sociodemográficos recolectados, se puede ver en la gráfica 4 la muestra poblacional aleatoria de los 18 internos por homicidio de la cárcel de Zipaquirá donde 15 internos fueron condenados por homicidio simple, 2 internos fueron condenados por homicidio agravado, 1 interno fue condenado por tentativa de homicidio.



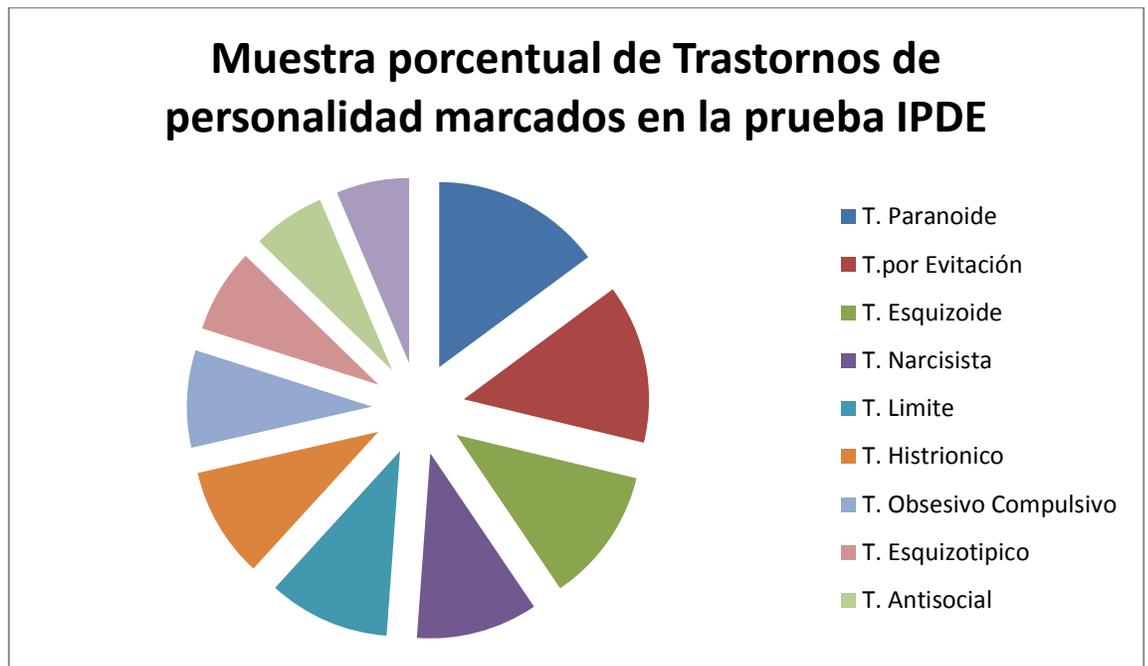
Gráfica 4. Distribución porcentual de la muestra de internos condenados por homicidio

En la gráfica 5 se puede observar los internos a los que se le aplicó la prueba de personalidad IPDE un porcentaje de 78% de condenados que presentan más de 3 trastornos marcados de la personalidad y el 22% de las personas restantes tienen de 3 o menos trastornos de personalidad. Factores que son cruciales e indispensables para tener una conducta delictiva marcada.



Gráfica 5. Porcentaje del número de Trastornos que poseen los condenados por Homicidio

En la Grafica 6 se establecen los trastornos de la personalidad que tuvieron más internos: el trastorno Paranoide con un 77% (14p), el trastorno por Evitación con un 72% (13p), el trastorno Esquizoide con un 61% (11p), el trastorno Narcisista y Límite con un 55% (10p), el trastorno Histriónico con un 50%(9p), el trastorno Obsesivo Compulsivo con un 44%(8p), el trastorno Esquizotipico con un 38%(7p), el trastorno Antisocial y Dependiente con un 33%(6p).



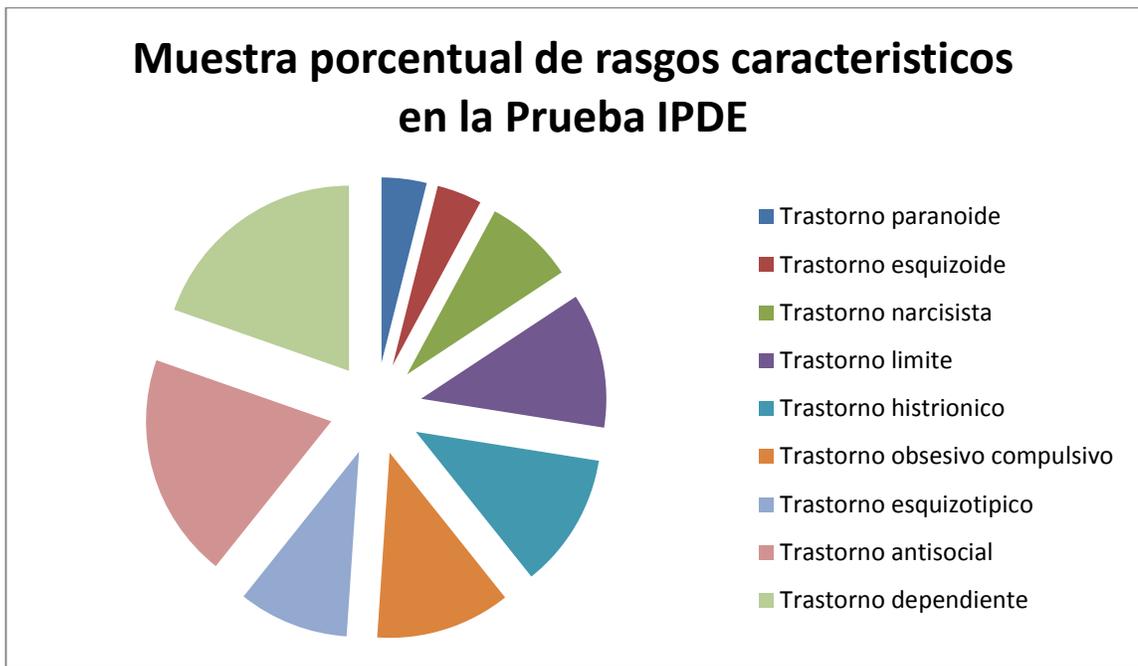
Gráfica 6. Porcentaje de Trastornos de Personalidad en los internos condenados por Homicidio

Aparte de los resultados obtenidos con los trastornos de personalidad se pueden puntuar los rasgos de personalidad más vistos en la aplicación de la prueba IPDE. En la Grafica N 7 se establece que el 11% de los internos presenta más de 3 rasgos de algún trastorno de personalidad, el 77% de los internos presenta de 3 o menos rasgos de algún trastorno de personalidad y un 11% restante no manifiesta tener ningún rasgo de algún trastorno de personalidad.



Gráfica 7. Porcentaje del número de Rasgos de personalidad que poseen los condenados por Homicidio

En la Grafica 8 se presentan los internos que mostraron más rasgos característicos de trastornos de personalidad son el trastorno antisocial y trastorno por dependencia con un 55%(10p), el trastorno histriónico, limite, obsesivo compulsivo con un 33%(6p), el trastorno esquizotipico con un 27%(5p), el trastorno narcisista con un 22%(4p), el trastorno paranoide y esquizoide con un 11%, y sin algún rasgo en el trastorno por evitación

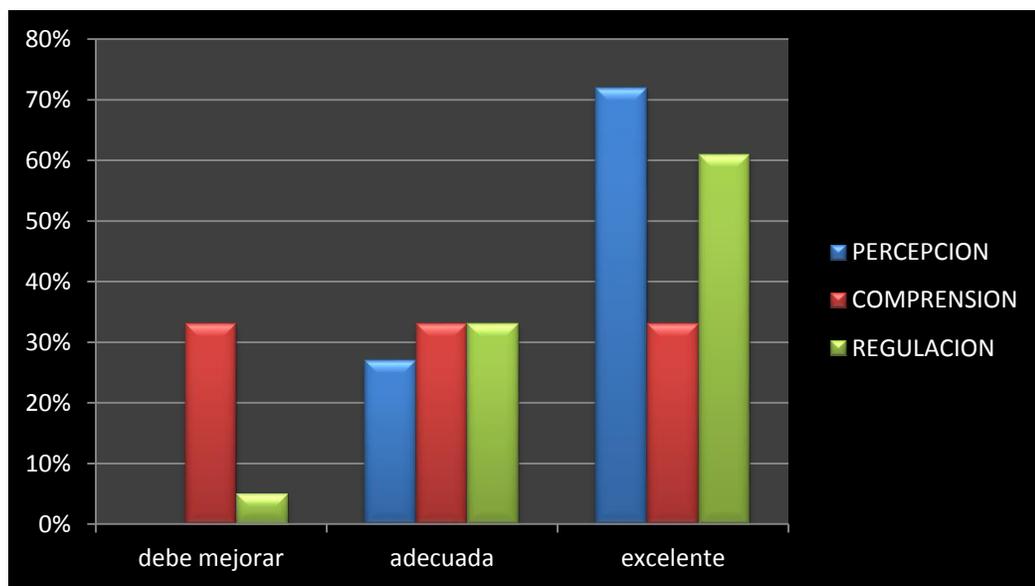


Gráfica 8. Porcentaje de Rasgos de Personalidad en los internos condenados por Homicidio

En la Gráfica N. 9 se puede ver en la prueba TMMS-24 que arrojó dentro sus resultados un 27% de los internos manejan una adecuada percepción de los sentimientos, un 72% de los internos presta demasiada atención a los sentimientos.

Un 33 % de los internos debe mejorar la comprensión de los sentimientos, un 33% de los internos tiene una adecuada comprensión de los sentimientos, y un 33% restante tiene una excelente comprensión de los sentimientos.

El 5% de los internos debe mejorar la regulación de los sentimientos, el 33% de los internos mantiene una adecuada regulación de los sentimientos, y el 61% de los internos mantiene una excelente regulación de los sentimientos.



Gráfica 9. Muestra poblacional de los resultados obtenidos por la prueba TMMS - 24

Conclusiones

De la presente investigación se puede concluir que en el trastorno antisocial, como un diagnóstico clínico generado por una reunión de componentes familiares, sociales, interpersonales, genéticos y hasta neuronales presentándose en la población mundial en diferentes contextos carcelarios como el caso presente, se identifican unos rasgos claros de este en los condenados por homicidio

La presencia de un fenómeno que se ha vuelto un problema social debido a que estos personajes atentan contra la vida e integridad de las demás personas, bienes entre otros; solo por ejercer un beneficio personal y que cada vez va en aumento iniciando a una temprana edad

De acuerdo con los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento IPDE a los internos condenados por homicidio, se puede concluir que el trastorno antisocial no se logra evidenciar de una manera clara en las personas condenadas por homicidio, sin embargo, tras los resultados obtenidos por la prueba de personalidad, se evidencia que puntúan trastornos de personalidad diferentes tales como; el trastorno paranoide, trastorno por evitación, trastorno esquizoide que se caracterizan por una inhibición social, desconfianza y una falta de expresión emocional

De esta manera en los resultados que se obtuvieron por medio de la prueba de personalidad IPDE se logran establecer de igual forma los rasgos de personalidad característicos de las personas con medida de aseguramiento, con esto se logra constatar que la muestra poblacional de internos condenados por homicidio en la cárcel de Zipaquirá

presentan un alto porcentaje con un 55% de rasgos de personalidad antisociales y rasgos de personalidad dependientes

Por otro lado, tras la aplicación del instrumento TMMS- 24 para evaluar la inteligencia emocional, se puede concluir que los internos condenados por homicidio manejan una buena percepción de los sentimientos, su comprensión de los sentimientos no es clara ya que los resultados tuvieron un porcentaje de dispersión, su regulación de emociones es estable.

De acuerdo a los objetivos de la investigación se concluye que no hay una relación concreta entre la inteligencia emocional, el trastorno de personalidad antisocial y el delito de homicidio. Sin embargo esta relación no es clara debido a que la muestra poblacional fue pequeña en el número de internos que se involucró en el proyecto. Además que se generó el estudio en un establecimiento penitenciario de mediana seguridad que integraba pocos internos condenados por el delito de homicidio

Es así como se establece en los resultados del proyecto de grado que las personas condenadas por el delito de homicidio en la cárcel de Zipaquirá, presentan rasgos característicos del trastorno antisocial de la personalidad y trastornos de personalidad paranoide, por evitación y esquizoide que manejan características similares al trastorno Antisocial como inhibición social, desconfianza y falta de expresión emocional.

Por otro lado, debido a la dispersión porcentual con los resultados obtenidos en la aplicación de la escala TMMS-24 no se logra establecer una baja inteligencia emocional en los internos condenados por homicidio y que presentan rasgos del trastorno antisocial de la personalidad, es por esto que no aclara la hipótesis planteada “las personas que

manejan una baja inteligencia emocional tienden a presentar un trastorno de conducta antisocial y empiezan a mostrar conductas mal adaptativas frente a la sociedad.”

Sin embargo las conclusiones anteriormente mencionadas se pueden generar debido a la muestra poblacional a la que se le aplico los instrumentos psicométricos ya que es muy reducida y no generan resultados claros que arrojen una relación entre las variables expuestas en la investigación

Recomendaciones

Al identificar que hay una relación de los internos condenados por homicidio con los rasgos de personalidad antisocial y una escasa relación con la inteligencia emocional, debe considerarse significativo en cuanto a la relación de otros trastornos de personalidad como el evitativo, paranoide y esquizoide que cumplen con algunas características precisas del trastorno inicialmente mencionado y así incurrir en los procesos de resocialización que se manejan a nivel penal para una reestructuración en el tratamiento y desarrollo de cada interno que presente dicho diagnóstico. Es así como una institución como el INPEC debe tomar medidas eficaces y potencializar las dinámicas que se están manejando dentro de los establecimientos penitenciarios con el fin de buscar un mayor resultado y mejorar las relaciones con los internos

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio y a las conclusiones que se pudo llegar, se plantean a continuación algunas recomendaciones a considerar para el abordaje de estas variables y para dar paso a futuras investigaciones que permitan esclarecer aún más el tema:

- Se recomienda al INPEC que genere nuevas estrategias de resocialización que generen en el interno un cambio significativo a nivel global, ya que con las medidas impuestas por la institución penitenciaria, no se generan cambios conductuales que disminuya el verdadero acto delictivo de un Homicida, en este caso con rasgos de Trastorno de personalidad Antisocial

- Se propone que el seguimiento de psicología, además de seguir los lineamientos carcelarios y funciones establecidas analicen y propongan programas alternos a este tipo de población carcelaria que maneja una problemática diferente

- Explorar más a fondo el conocimiento que se tiene frente al trastorno antisocial y la inteligencia emocional dentro del ámbito carcelario, tomando factores externos e internos del condenado que permita comprender aún más el porqué de las dinámicas que generan los actos delictivos

- Finalmente se recomienda y se deja una puerta abierta a investigar más sobre el tema debido a la complejidad y las pocas investigaciones que se han generado en el ámbito colombiano frente a este tema, siendo de gran importancia a nivel social

Referencias

Referencias

- American Psychiatric Association (APA). (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson
- Anselmo, P (2013). OMS (2002). *Análisis multi variante de la relación entre estilos/ estrategias de aprendizaje e inteligencia emocional, en alumnos de educación superior*. Departamento de estadística, Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Antolín, L (2011). *La conducta antisocial en la adolescencia, una aproximación ecológica*. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Evolutiva y de la educación. Sevilla.
- Blasco, J y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte*. Alicante, España: Club Universitario.
- Bisquerra, R (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de educación educativa*. 21 (1), 7-43
- Blasco, I. & Pérez, J. (2007). *Metodologías de Investigación*. Alicante: Ampliando Horizontes.
- Causadias, J; Zapata, J; Barb, G; Sánchez, E; Britton, G (2010). Neuropsicología del crimen: Función ejecutiva e inteligencia en una muestra de hombres condenados por homicidio en panamá. *Acta Colombiana de Psicología*. 13 (2), 47-56.

- Cholíz, M (2005). PSICOLOGIA DE LA EMOCION: El proceso emocional. *Departamento de psicología básica*. Universidad de Valencia. España
- Colombia (2013). *Código Penal*. Bogotá: Leyer.
- Corrales, R (2010). Escalas para evaluar la personalidad y trastornos de la personalidad. *Universidad de Aquino Bolivia*. 4 (2), 197-201.
- Cortez, M & Iglesias, M (2004) Generalidades sobre metodología de investigación. *Colección material didáctica*. Universidad autónoma del Carmen. México.
- Dresdner, R (2009). Agresión: la necesidad de contar con concepto operacional en psiquiatría forense. *Medicina y Humanidades*. 1 (3), 63-69.
- Echeburúa, E (1998). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide
- Echeburúa, E; Corral de la Paz. (1999). Avances en el tratamiento cognitivo conductual de los trastornos de personalidad. *Análisis y modificación de conducta*. 25 (102), 1-19.
- Echeverry, J; Escobar, F; Martínez, J; Garzón, A; Gómez, D (2002, febrero - mayo). Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira, Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26. Recuperado el 30 de mayo de 2014, de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/116/228>
- Enríquez, H (2011) *Inteligencia Emocional Plena: Hacia un Programa de Regulación Emocional Basado en la Conciencia Plena*. Tesis Doctoral. Facultad de psicología Universidad de Málaga. Málaga

- Extremera, N & Fernández, P (2004). El uso de las medidas de habilidad en el ámbito de la inteligencia emocional. *Boletín de psicología*. (80), 59-77.
- Extremera, N; Fernández, P; Mestre, J & Guil, R (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Latinoamericana de psicología*. 36 (2), 209-228
- Extremera, N; Rey, L (2012). Inteligencia emocional percibida, felicidad y estrategias distractoras en adolescentes. *Boletín de psicología*. N 104, 87-101
- Ferragut, M; Fierro, A (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en pre adolescentes. *Latinoamericana de psicología*. 44 (3), 95-104
- Foucault, M (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Gallardo, D; Forero, G; Olivares, A; Pueyo, A (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Neurología de la conducta*. 48 (4), 191-198
- Garaigordobil, M (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología conductual*. 13 (2), 197-215
- Gardner (2011). *Inteligencias múltiples. La teoría en práctica*. Barcelona: Paidós.
- Garrido, V (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- Hernández, R; Fernández, C; & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Krug, E; Dahlberg, L; Mercy, J; Zwi, A & Lozano, R (2002). *World report on violence and health*. Switzerland: World Health Organization. 14323. Stratcom
- López, C & López, J. (2003) Rasgos de personalidad y conducta antisocial delictiva. *Psicopatología legal y forense*. 3 (2), 5-19.
- López, C; López, J & Freixinos, M (2003). Retardo de la gratificación y autocontrol en jóvenes antisociales: Características asociadas al género. *Psicopatología legal y forense*. 3 (3), 5-21
- López, C; Robles, J (2005). Aproximación histórica al concepto de psicopatía. *Psicopatología legal y forense*. 5, 137-168
- López-Ibor, J; Pérez, A; & Rubio, V. (1996). *I.P.D.E. Examen Internacional de los Trastornos de la personalidad. Módulo DSM-IV, Módulo CIE-10, Programa IPDE 100*. O.M.S. Madrid: Meditor.
- Medicina Legal (2011). *En 2011 homicidio sigue siendo la primera manera de muerte violenta en Colombia*. Disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/en-2011-homicidio-sigue-siendo-la-primera-manera-de-muerte-violenta-en-colombia?inheritRedirect=true>
- Millón, T (1998). *Psychopathy. Antisocial, criminal and violent behavior*. Nueva York: The Guilford.
- Millón, T (2000). *Inventario multiaxial clínico de millón (MCMI-II)*. Madrid: TEA Ediciones

- Morales, P (2010) Planteamientos generales sobre investigación en educación y psicología. *Métodos cuantitativos en investigación*. Facultad de ciencias humanas y sociales. Madrid
- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS
- Pérez, L & Pinzón, X (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (26). Recuperado <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>. 02/05
- Rey, C (2010). *Trastorno Disocial: Evaluación, tratamiento y prevención de la conducta antisocial en niños y adolescentes*. Colombia: Manual moderno
- Rodríguez, A (2008). La personalidad antisocial. *Cultura*. (22), 463-472
- Sánchez, T (2007). *Inteligencia emocional auto informada y ajuste perceptivo en la familia. Su relación con el clima familiar y la salud mental*. Tesis doctoral. Ediciones de la universidad de castilla- la mancha. Cuenca
- Sobral, J; Romero, E; Luengo, A & Marzoa, J (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*. 12 (4), 661-670
- Soria, M & Saiz, D (2005). *Psicología criminal*. Madrid: Pearson educación S.A
- Suárez, C; Giraldo, C; Garcia, H; López, M; Cardona, M; Corcho, C; Posada, C (2005). Medellín entre la muerte y la vida. Escenarios de homicidios, 1990-2002. *Estudios políticos*. 26, 185-205

Sternberg, R. (1997). *A Triarchic View of Giftedness: Theory and Practice*.

Tapias, A; Medina, E & Ruiz, E (2002). Factores psicológicos asociados al trastorno de la personalidad antisocial. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*. 3 (2), 27-40.

Ugarriza, N. (2001). La evaluación de la inteligencia emocional a través del inventario de BarOn (I-CE) en una muestra de Lima Metropolitana. *Persona*, Sin mes, 129-160.